

CORREO ARGENTINO
FRANQUEO A PAGAR
CUENTA 184
TARIFA REDUCIDA
CONCESION 925

LA VANGUARDIA

Redacción y Administración
Casa del Pueblo — Rivadavia 2150

Buenos Aires, Lunes 10 de Septiembre de 1934

Redacción 47 Cuyo 7521
TELEFONOS: Administración 47 Cuyo 7304

Edición de
12 Páginas
AÑO XLI
Número 9863

Salarios Nominales

AS maniobras monetarias del gobierno por medio del manípulo de los cambios y la inconvertibilidad del peso papel, provocados por decretos ilegales e inconstitucionales, han puesto sobre el tapete de la discusión el viejo y actualmente renovado problema del valor adquisitivo de los salarios, o sea la noción precisa y exacta de la diferencia que hay entre los salarios nominales y los salarios reales: es decir, entre el monto de unidades monetarias que recibe un obrero por su trabajo y lo que con estas unidades puede adquirir para subsistir sus necesidades elementales y fundamentales de la vida.

Y esta discusión se hace candente con la justa e imperiosa reclamación de los obreros ferroviarios, quienes exigen que no se les descuenten más por prorratores y reducción de salarios — según el convenio mutuo anteriormente celebrado entre empresas y trabajadores, por la mala situación económica de los ferrocarriles argentinos —, convenio celebrado antes de la gran desvalorización monetaria producida por los decretos del gobierno el 28 de noviembre de 1933 y el consiguiente encarecimiento de todos los artículos de consumo y las herramientas de trabajo.

Ya antes de la depreciación del peso papel, producida intencional y deliberadamente por el gobierno, los salarios de los obreros argentinos — de la ciudad y del campo — se han reducido considerablemente. La crisis internacional y nacional, la desocupación y la oferta excesiva de brazos, etcétera, han producido una baja catastrófica de los salarios y la consiguiente caída del nivel de vida de la clase obrera argentina.

Y esta grave situación ha sido todavía muy agravada por los decretos monetarios del gobierno, que han quitado a cada peso papel de ocho a diez centavos oro, pues, de veintiséis centavos oro que valía antes del 28 de noviembre de 1933 — según la ley monetaria en vigencia debe valer cuarenta y cuatro centavos oro —, vale ahora de diecisésis a dieciocho centavos oro.

Tal hecho ha encarecido todos los artículos de consumo y de trabajo en un veinte, treinta y hasta cuarenta por ciento; artículos de importación y artículos de producción nacional, indistintamente.

Tomamos, por ejemplo, la siguiente lista de artículos de mucho consumo y consignaremos los precios que regían en el mes de noviembre de 1933, antes de los ya tristemente célebres decretos del gobierno, y los del mes de agosto del corriente año:

El arroz "glacé", bolsa de 70 kilogramos, ha subido de 3.65 pesos a 3.85; la aceituna suelta, cajón de 10 kilogramos, de 7.50 a 9.50; el almidón, paquete de 10 kilogramos, de 8.40 a 9.50; el azafrán, caja de 100 cápsulas, de 6.25 a 8.70; el atún español, un cuarto, de 0.44 a 0.55; el bacalao de Escocia, 45 kilogramos, de 37 a 44 pesos; el bacalao sin espinas, lata de 10 kilogramos, de 12 a 13.90; los hongos secos, 10 kilogramos, de 14.50 a 16.50; los porotos, 10 kilogramos, de 2.95 a 3.90; la libra de té, de 2.90 a 3.50 y de 3.30 a 4.40 según marcas.

Agreguemos a esta lista, cuyo aumento de precios oscila entre veinte y treinta por ciento, el aceite comestible de producción nacional, artículo de primera necesidad.

Según las cotizaciones que tenemos a la vista, los precios, antes y después de los decretos monetarios del gobierno, eran los siguientes: aceite de oliva Pelícano, en Rosario, 53 pesos; en Buenos Aires, 57; el mismo artículo, en el mes de agosto del corriente año, en Rosario, 67 pesos; en Buenos Aires, 71. Aceite de oliva Dos Leones, en noviembre próximo pasado, en Rosario, 53 pesos; en Buenos Aires, 57; en el mes de agosto actual, en Rosario, 67 pesos; en Buenos Aires, 71.

En la misma proporción aumentaron los otros artículos de consumo, sean comestibles o vestidos. Ahora acaba de aumentar en un veinte por ciento, más o menos, el precio del pan y de la carne.

¿Han aumentado en la misma proporción los salarios y los sueldos de los obreros y empleados? ¡De ningún modo! En la industria privada — que gana ahora mucho dinero por la doble protección aduanera y monetaria que la ley y el gobierno le otorga —, los salarios son miserables; en el transporte ferroviario, la reducción de los sueldos y salarios es conocida lo mismo que para los obreros y empleados del Estado.

¿Cuán distinta es la política seguida a este respecto en los Estados Unidos? También allí el gobierno, por motivos que no es del caso analizar, ha desvalorizado la moneda en mucha menor proporción que el nuestro — en Estados Unidos la desvalorización es de cuarenta por ciento, y entre nosotros alcanza de sesenta a ochenta por ciento —, pero al mismo tiempo ha aumentado los salarios. El gobierno norteamericano ha perseguido y conseguido un aumento de la capacidad adquisitiva del pueblo trabajador, y el gobierno argentino ha perseguido una disminución del poder adquisitivo de la masa popular.

Véase algunos datos consignados al respecto en un último informe norteamericano:

Primer: La parte correspondiente al trabajo, en la renta nacional, aumentó de 58.3 por ciento, en junio de 1933, al 62.5 por ciento, en junio de 1934. Segundo: La reducción, por término medio, de seis horas en la semana de trabajo. Tercero: El término medio del salario, por hora, aumentó en un 26 por ciento. Cuarto: El índice de producción de los fabricantes aumentó desde el bajo nivel del 47.4 por ciento, establecido en marzo de 1933, al 72.1 por ciento, en mayo de 1934. Quinto: El índice de los beneficios de las corporaciones aumentó desde una cifra que arrojaba déficit, el 6.9 por ciento, en el primer trimestre de 1933, a una cifra que denota utilidades del 33.2 por ciento, en el segundo trimestre de 1934. Sexto: Se calcula que, a pesar del aumento del costo de la vida en un 25 por ciento, se ha registrado una mejoría del poder adquisitivo de los asalariados, pero, con todo, el término medio "per capita" de los salarios semanales sólo aumentó en un 8.5 por ciento.

Son datos de un gran valor económico y social que demuestran los resultados de la valiente política del gobierno de los Estados Unidos. ¿Puede decirse otro tanto de la política del gobierno de la Argentina?

Y ya que nuestra clase obrera gremialmente organizada se desinteresa del problema monetario — por no entenderlo, seguramente — o porque, según lo afirmaba el maestro Justo al decir que "las organizaciones obreras no dan al problema monetario la importancia que tiene. Es seguro — agrega — que el gobierno, por su parte, se vale de agentes confidenciales y secretos para disuadir a la clase trabajadora de apasionarse por estos asuntos"; es bueno, necesario y urgente que comprenda y se interese por aumentar los salarios nominales, para que, por lo menos, alcancen a los salarios reales que regían antes de la última desvalorización monetaria; o, expresado en otros términos, que a cada elevación de precios de los artículos de consumo y trabajo siga un aumento equivalente de salarios y sueldos. ¡Así, por lo menos, no bajará el nivel de vida de la clase obrera argentina!

¡Bienvenida, pues, toda reclamación de aumento de salarios! ¡Que la clase obrera argentina lo reclame perentoriamente, en defensa de su trabajo, salud y vida!

CONFIRMACION

Comunistas vergonzantes o comunistas intrigantes

EL órgano oficial del partido comunista de la Argentina acoge en sus columnas, y con mucha satisfacción, una carta de algunos ex-afiliados que se separaron de nuestras filas para adherirse al comunismo, al mismo tiempo que otra declaración de otro ex-afiliado en igual sentido.

Se trata de dos documentos en los que predominan las ya conocidas e infatiles diatribas contra el Partido Socialista y en los que, a falta de argumentos, se esgrime el insulto y la calumnia.

Por el estilete y los lugares comunes que contienen ambas notas, se ve claramente que los firmantes y eran comunistas cuando permanecían en nuestras filas, sólo que ahora han abandonado toda similitud y, aunque tarde, confiesan lo que son y lo que en realidad fueron.

No vamos a comentar las inexactitudes, las vulgares calumnias, los conceptos declamatorios y el tono energético que campa en ambas declaraciones. Sería concederles demasiada importancia y perder el tiempo en una vieja e inútil polémica que dura demasiado.

Por otra parte, los hechos demuestran que tanto el comunismo como el fascismo van declinando en todos los para realizarla en los hechos.

Salarios Reales | Huelgas Ejemplares

La Cancillería Argentina y el Ingreso de Rusia a la Liga

SEGUNDO DE OCTUBRE DE 1934
Sociedad de Naciones

SEGUNDO DE OCTUBRE DE 1934
Sociedad de Naciones

Deslucido, porque ha quedado demostrado ante los ojos del mundo que la política internacional de nuestro país, necesita la presión diplomática extranjera para evitar desastres.

Afirmamos con rotunda convicción que la gran mayoría de la opinión pública nacional no se siente identificada en manera alguna con la extemporánea actitud del poder ejecutivo y que lamenta sincera y lealmente que en el concierto mundial de los países, que colaboran con tesón para consolidar la paz amenazada, se halle ausente la república. Lo que el pueblo argentino habría deseado y lo que nuestra mejor tradición diplomática habría impuesto, es que el gobierno nacional hubiera hecho conocer al mundo con la claridad y anticipación debidas, que la Argentina se asociaba jubilosa a la entrada de Rusia en la Liga, por ser este un acontecimiento de innegable trascendencia internacional que señalaría sin duda, una nueva y feliz etapa en la evolución de la Sociedad de las Naciones.

Afirmamos que nuestra cancillería ha hecho hacer a la república una paupel ingrato y deslucido. Ingrediente por el que pretendió coaccionar la voluntad general de pacificación, utilizando su transitorio y representativo mandato en el consejo de la Liga para servir pretendidos y minúsculos agravios.

Qué lección ha venido a dar a nuestro ofuscado gobierno, la diplomacia del Soviet, declarando que está dispuesta a someter al arbitraje cualquier divergencia existente con los países miembros de la Liga. Ninguna necesidad había pues de incurrir en el gesto enconado, incomprensivo e inopportuno de pretender oponernos, dictando un voto absurdo, ni tampoco de alejarnos voluntaria y deliberadamente del esfuerzo mancomunado y sensato que se lleva a cabo en la Liga facilitando la entrada de la U. R. S. S.

Cuando en 1926 se planteó el ingreso de Alemania a la Sociedad de las Naciones se originó similar dificultad para Alemania, pretendía un puesto permanente en la Liga. Ninguna necesidad había pues de incurrir en el gesto enconado, incomprensivo e inopportuno de pretender oponernos, dictando un voto absurdo, ni tampoco de alejarnos voluntaria y deliberadamente del esfuerzo mancomunado y sensato que se lleva a cabo en la Liga facilitando la entrada de la U. R. S. S.

Si por motivos personales que no nos interesa analizar, el ministro de relaciones exteriores siente la necesidad de hacerse grato al Japón, cuya posición imperialista es conocida, o a la pequeña y burguesa Suiza, que ha decidido dar un platóónico voto en contra de Rusia — ya que no forma parte del consejo; si tal vez la entrada del Soviet en la Liga viene a restar brillo — pues eficacia sería imposible dado que no tiene ninguna — al famoso pacto antilibélico Antokoletz-Saavedra Lamas; si ocurriera que la Liga consolidada ahora pueda arrancar a nuestros cancilleres la gloria de pacificar el Chaco; si el inminente congreso europeo acaso le habría brindado enigma y encierto por su defensa internacional de la ley; en una palabra, si el consejo de Saavedra Lamas olvida que en el ministerio que ocupa sólo deben guiar los más elevados y permanentes intereses de la nación, bueno es que sepa que a pesar de todos los homenajes que tan "espontáneamente" se le dan y preparan, el pueblo argentino no sabrá expresar en forma inequívaca su plena desautorización.

NO ES ASOCIACION ILICITA

DICTAMINA UN FISCAL

EL fiscal de cámara doctor Carlos M. Martínez, ha dado un dictamen encomiable en el proceso seguido contra los sindicatos Unión Choferes y Unión Lavadores y Limpiadores de Automóviles. Esta larga e injusta causa, es totalmente conocida por nuestros lectores. Desde mediados del año 1932, en cuya fecha se inició el proceso, hasta ahora, hemos denunciado las intenciones reactionarias que lleva escondido el intento de castigar delitos comunes como delitos por asociación ilícita. Y de veras nos produce satisfacción encontrar en un fiscal de cámara conceptos que hemos defendido energicamente.

"A juicio del suscripto, dice el mencionado magistrado en su dictamen, no se ha acreditado la existencia del delito expresado, pues el sólo hecho de que los procesados pertenezcan al Sindicato de la Unión Choferes y Unión Lavadores y Limpiadores de Automóviles, no autoriza tal conclusión mientras no se demuestre la existencia por parte de los miembros de esas asociaciones de un previo acuerdo para cometer delitos". En consecuencia, el fiscal pide se revoque la sentencia en cuanto concerna los procesados por el pretendido delito de asociación ilícita, y propone que, en cambio, se castigue los delitos criminales, comunes, que puedan haber cometido los implicados.

Esta es la buena doctrina, como lo hemos sostenido los socialistas, pues, en ella se hace un distingo, muy necesario, entre la persona de los responsables de tal o cual delito, y la organización gremial a que pertenece. Clau-

surar o procesar a un sindicato porque uno o varios de sus miembros cometieron atentados, es, sencillamente, una artimaña reactionaria. Lo legal es que se castigue a los culpables, ya que sus delitos son comunes. Sólo un afán de reprimir el movimiento obrero y de quitarle los órganos legítimos de resistencia contra los abusos patronales, puede convertir a los sindicatos en objeto de las sanciones legales que solamente deben recaer en algunos extraídos.

Para que un gremio sea comprendido dentro del delito de asociación ilícita, sus fines tienen que ser inmorales o atentatorios contra las leyes. No sucede así con las organizaciones obreras de los choferes y lavadores de automóviles. Es absurdo, pues, que contra ellas vaya dirigida la acción represiva del gobierno.

Asociaciones ilícitas son, sin ninguna duda, las legiones fascistas. Esas organizaciones armadas tienen un programa definido de subversión institucional. El fin de su acción es echar abajo nuestras instituciones y leyes e instaurar una dictadura. Todo esto es considerado delito por nuestros códigos. Y sin embargo al gobierno, no sólo no se le ha ocurrido procesar al fascio, sino que hasta lo oficializa.

Esperamos que la buena doctrina triunfe. La libertad de gremiación y los derechos del sindicato, deben ser respetados por los tribunales. Sería una vergüenza que la justicia argentina se pusiera también al servicio incondicional de los planes reactionarios.

A Defender la Propaganda Socialista

tas del fraileño no son sino calumnias y mentiras sectarias. Es evidente que si ahora los católicos, después de haber ensayado una campaña contra el socialismo mediante carteles injuriosos, abandonan su actitud de franca lucha y deciden a ponerse bajo el amparo oficial, es porque no creen en la eficacia de tal campaña. Están tan convencidos de que sus torpes nubes nada pueden contra los claros principios nuestros, que han recurrido a un procedimiento cobardo e indigno en una fracción que se dice política y que, por lo tanto, debía saber luchar con altura.

En la nota que comentamos se habla de que las autoridades no deben permitir la fijación de carteles anticlericales en mérito al artículo constitucional por el cual se encomienda al Estado el sosténimiento de la religión católica. Pero ese artículo es una simple formalidad de administración religiosa, y en cambio, no un artículo, sino toda la constitución, estableciendo los derechos inalienables de la libertad de conciencia y de propaganda política en

todas sus formas. Las autoridades deben cuidar mucho lo que hacen, pues, no sea que por atender un pedido católico, violen principios constitucionales tan sagrados para los argentinos como es la eucaristía para los creyentes.

En cuanto a la invitación que el partido de marras formula "a los ciudadanos" — invitación a impedir la propaganda anticlerical y destruir los carteles socialistas — nosotros también la lanzamos a la conciencia cívica de la ciudad, sólo que a la inversa. Frente a esta doble reacción — reacción por las ideas y por los procedimientos antidemocráticos — invitamos a los ciudadanos a defender la propaganda socialista, a difundir, con más entusiasmo que nunca, los folletos en favor de las conquistas liberales, los boletines del pensamiento libre, las publicaciones de la biblioteca Rivadavia. Es preciso fijar más carteles, hacer llegar a todos los compañeros y conocidos nuestras hojas donde se demuestra la hipocresía y veleidad de la Iglesia. Está lanzada, pues, la invitación. Y sabemos que ella ha de ser recogida. Siempre lo ha sido.

Reuniones para Hoy

Comité Ejecutivo, a las 17.30 horas.

Junta Ejecutiva de la Federación de la Capital, a las 18.30 horas.

Triunfo de la organización

E l cable nos ha informado, en los últimos días, sobre todos los pormenores de dos grandes, vastos e importantes movimientos de protesta de la clase obrera organizada. En Estados Unidos, por una simple orden de la directiva gremial de los obreros de la industria textil, medio millón de hombres, toda una enorme masa que sobrepasa en mucho a la población total de algunos estados o ciudades, paralizó sus tareas, hizo silenciar los telares de miles de fábricas y se cruzó de brazos en actitud de lucha ante la negativa de los patrones a otorgarles mejoras. En España, en Madrid, se paralizaron todas las actividades, aun las relacionadas con los servicios públicos más indispensables, en el término de pocos minutos, dando los obreros una impresión de solidaridad y de disciplina formidables.

En el transcurso de una semana, pues, dos grandes países han sido teatro de viriles demostraciones de protesta, y al mismo tiempo de organización, disciplina, espíritu de clase y disposición para la lucha, de sus organizaciones obreras. Y en uno de ellos no habían transcurrido muchos días después que toda una ciudad importantísima se vió paralizada completamente por una huelga.

Hay que ver en estos movimientos obreros el triunfo de las organizaciones gremiales que los han hecho, los han dirigido y que han quedado en condiciones de volverlos a hacer y dirigirlos. Hay que ver en ellos el triunfo del movimiento obrero organizado sobre bases firmes y sólidas, sin más objetivos que los concretos y reales que plantean las necesidades que surgen todos los días de la realidad. Hay que ver en ellos el triunfo de organizaciones obreras que han arrojado lejos las preocupaciones de orden metafísico, las rencillas de capillitas, las subordinaciones al oficialismo, siempre defensor del capitalismo. Así vemos nosotros estos dos grandes movimientos, que han movido la vida de dos naciones importantes.

Carnes y Desagües...

Una incidencia en el Senado

E l senado celebró el sábado una de sus acostumbradas reuniones. Tema del día era el sonado asunto del "amparo" a la prensa. Pero, sobre la marcha, como lo hacen los grandes estrategas, el alto cuerpo cambió sus planes y adoptó los que sugirió el ministro de agricultura, ingeniero Duhal. Este trabajó afanosamente, durante toda la semana, para que la comisión de agricultura, despachara los proyectos de resolución sobre el comercio de carnes, que tenía a su estudio y que había presentado el senador de la Torre, y conseguidos sus propósitos, se presentó al senado y pidió que se trataran los despachos sobre tales.

Accedió el cuerpo, y los despachos se trataron. Habló primero Duhal, luego de la Torre, y ya comenzó a encrespase el ambiente; siguió hablando el ministro y terminó atacando, con energía y con denuncias, el senador santafesino. Mencionó el doctor de la Torre la versión que circula acerca de la gestión de Duhal al frente de la comisión de desagües de la provincia de Buenos Aires, durante el gobierno de Vergara. Dijo el senador demócrata progresista: El señor ministro no estaba allí caído del cielo. Estaba ahí porque era radical. Este ministro del 6 de septiembre, que actualmente tiene las ideas que expone, era

**MOVIMIENTO
DEMOGRAFICO
DE ROSARIO**

Datos interesantes

Del "Boletín de Estadística Municipal" de esta ciudad reproducimos los datos que van a continuación, correspondientes al trimestre de enero, febrero y marzo del corriente año:

Población — Al 31 de marzo de 1934 se estima en 504.340 habitantes, debiéndose el aumento al crecimiento vegetativo que arrojó un saldo de 637 habitantes en el trimestre.

Indicios vitales — Hubo en el primer trimestre de 1934, 1862 nacimientos y 1225 defunciones, contra 1916, 635 y 1078 ocurridos en el mismo período de 1933, lo que significa un aumento en las defunciones de 16,4% y disminuciones del 2,82 y del 0,63 por ciento en nacimientos y matrimonios, respectivamente.

Consecuencia lógica de estas cifras es que el índice vital haya disminuido en un 14,28 por ciento con respecto a 1933, ya que en el primer trimestre del año pasado dió 178,37 y en 1934 sólo alcanzó a 152,89.

En los nacidos muertos hubo 50 casos contra 68 producidos en 1933, significando una disminución de 26,47 por ciento.

Nacimientos — De los nacimientos animados hubo 1002 varones y 860 mujeres, siendo el coeficiente de masculinidad, por lo tanto, de 1,15.

En cuanto a la legitimidad, 1688 lo fueron y sólo se anotaron 174 casos de ilegitimidad, arrojando el índice, para aquéllos, del 80 por ciento.

Partos múltiples hubo 14, todos ellos dobles.

Matrimonios — En los realizados, 631 concuerrieron los argentinos, con 436 varones y 516 mujeres, repartiéndose los extranjeros que contrajeron nupcias en 195 varones y 115 mujeres.

De acuerdo al estado civil anterior al enlace, se llevaron a cabo 533 entre solteros, 20 entre viudos y solteras, 13 entre solteros y viudas y 5 entre viudos.

Defunciones — Las 1225 defunciones se distribuyeron, por sexo, en 705 varones y 520 mujeres, habiendo, en consecuencia, una mayor mortalidad de sexo masculino estimable en un 13,4 por ciento.

Según nacionalidad, murieron 755 argentinos y 470 extranjeros, siendo 404 varones y 352 mujeres en los argentinos y 302 y 168, respectivamente, en los extranjeros.

Principales causas de muerte — Figuran entre las principales causas de muerte la tuberculosis, con 171 casos; las enfermedades del corazón, con 126; el cáncer, con 115, y la bronconeumonia, con 79. Expresadas estas cifras por mil habitantes, se tienen las siguientes cifras: tuberculosos, 137,01; enfermedades del corazón, 104,68; cáncer, 95,0; bronconeumonia, 64,75.

Mortalidad infantil — Murieron en el mismo trimestre del año en curso 157 niños menores de un año, 59 entre 1 y 4 años, 22 de 5 a 9 años y 32 de 10 a 14.

Expresados estos guarismos en tales por mil defunciones, les corresponden a cada uno de los períodos de edad considerados las siguientes: 128,17, 48,16, 17,96 y 26,12.

Grupo Parlamentario

Hoy, lunes, a las 17.30 horas, se reunirá la Comisión Permanente del Grupo Parlamentario Socialista, a objeto de considerar los proyectos pasados en revisión por el Grupo.

el ministro Duhal, generalmente tan alto y orgulloso casi siempre tan engrado y pendante. Es evidente que el ministro tiene una sensibilidad especial. Fue derrotado en la cámara de diputados, y un legislador de nuestro grupo le dijo cosas muy graves que lo afectaban en su condición de ministro. Ahora un senador de la nación lo ha dejado "maltrato". Y ni antes, ni ahora el ministro cree que debe irse del ministerio. Por el contrario, sigue pensando que tendrá que ser gobernador de la provincia...

VERDADES DE UN CATÓLICO MILITANTE

Los Negocios de los Eucarísticos Están al Margen de la Ley

Como conozco el paño, puedo decir sin equivocarme, que el congreso eucarístico internacional es el más fabuloso negocio que puede darse en esta época de crisis y desocupación. Mientras algunos incautos creen sinceramente que es un movimiento espiritual y otros de la noche a la mañana se han hecho católicos eucarísticos sin saber lo qué es la doctrina católica y la eucaristía — sin contar los que lo hacen por "snobismo" o para divertirse — la iglesia que no es tonta, tiene montada una gran organización que se encarga de controlar todas las ventas de chucherías eucarísticas tipo "standard", ventas que se favorecen porque la iglesia no ha descuidado de decir que lo del botónctico es una hermosa moda y queda muy bien en las solapas y tapados. Igualito que vulgares comerciantes a la caza de compradores. El dinero va entrando en cantidades enormes al bolsillo infinito de la madre iglesia y al bolsillo inocente de la cátula de vivillos eucarísticos que como bultos no dejan de percibir el más imperceptible ruidito a moneda. Pero estos vivillos tienen algo simpático que lo reconocen — aunque parezca increíble — los mismos católicos, y es que se han propuesto explotar a los curas, lo que es francamente notable.

La concesión dada a los comerciantes para vender la más diversa variedad de chucherías que pueda imaginar — ¡ah si Jesucristo, vínculo al mundo en estos días de qué latigo se armaría! — representa un aprovechamiento que, solamente la iglesia puebla de hacerlo, porque a cualquier mortal de inmediato lo pondrían en la sombra. Para que un comerciante o fabricante pueda vender cualquier chuchería eucarística, debe depositar una fuerte suma de dinero a nombre de la iglesia, porque si no no hay concesión. Sé de una persona que ofreció fabricar una enorme cantidad de choclatines con el escudo eucarístico. Esperaba obtener una ganancia de pesos 500.000. Se presentó a los eucarísticos para que le dieran la concesión de poder utilizar en sus productos el escudo, prometiendo el fabricante entregar la mitad de la ganancia una vez vendida la producción. Pero los eucarísticos ni cortos ni perezosos, le exigieron que depositara previamente pesos 250.000, sin este requisito no había concesión. Es decir, que ellos siempre van a lo seguro; vándale o no el producto ellos han sacado su ganancia. ¡He aquí el inicio comercio que se hace con la religión y el pretencioso de la eucaristía! ¡Qué lindo infierno deben tener preparado estos eucarísticos que cada día se lo desean a los socialistas!

Con los botones se hace un comercio innoble, infinitamente más grosero que el del simple comerciante, y lo mismo con las demás chucherías que cada día la mente emprendedora de los eucarísticos, va creando para ganar plata. ¡Estos, amigos socialistas, son los que atacan a los judíos! Sigamos que la cosa se va presentando cada vez más eucarística: ahora quieren fabricar unos bastoncitos para sacarle plata a los peregrinos que vienen de lejanas tierras.

Los curas quieren practicar aquello de "vamos al puerto a cazar giles" y se han dispuesto a hacerlo con el mayor entusiasmo eucarístico. Por esos bastoncitos de madera ordinaria de sauce de caíón, con empunadura de hueso de vaca y el escudo eucarístico grabado "en fino márfil", cobran la tontería de 40 pesos. Ellos dicen en su propaganda que "será un valioso recuerdo del congreso eucarístico, hecho con las maderas más costosas de la selva virgen argentina". Y como están seguros que habrá muchos que morderán el anzuelo, los eucarísticos se relamen de gusto pensando en el nuevo negocio que se presenta promisor. Están en su ley y se sacrifican por la santa causa. "El cielo es la placa de la tierra", dicen muy quedamente.

Afilado, R. E. — 1º Puede pedirlo. 2º Debe solicitarse al juez intime al administrador para que rinda cuenta de su gestión. 3º Plantear la cuestión al juzgado, el que resolverá si hay o motivos para el cambio. 4º El administrador debe requerir autorización judicial para celebrar el contrato aludido.

Afilado 61.228, San Cristóbal — Es muy difícil que puedan obtener el reintegro a que alude.

Federación Socialista de la Capital

A los centros de la capital y pueblos circunvecinos

FOLLETOS

Los centros socialistas de la capital federal deben hacer retirar de la secretaría de la Federación Socialista de la Capital, un folleto de 160 páginas (formato 13x17), manejable, de distribución gratuita, conteniendo íntegramente la interpelación del diputado nacional doctor Enrique Dickmann a los ministros de hacienda y agricultura, el 9 de mayo 1934.

Los centros socialistas de los pueblos circunvecinos retirarán los folletos de la secretaría del Comité Ejecutivo.

Dicho folleto se titula "Salarios, moneda y cambios" y lleva un prólogo del diputado nacional doctor Nicolás Repetto.

Próximamente se procederá a enviar ejemplares a los centros socialistas del interior.

Este folleto interesa a todo el mundo: obreros, empleados, profesionales, comerciantes, etc. Hay que darle, entonces, la máxima difusión para que todos conozcan la posición del Partido Socialista frente a los decretos-leyes del poder ejecutivo en el orden económico y monetario.

En la fábrica, en el taller, en la oficina, en la calle, entre los vecinos, cada afiliado debe tener siempre a mano uno de estos folletos para su distribución.

Los ciudadanos que deseen un ejemplar de este folleto pueden pasar a retirarlo de la secretaría general del Partido Socialista, Rivadavia 2150, segundo piso, que le será entregado gratuitamente.

CONSULTORIO JURIDICO

A. M., Carmen de Areco. — Al vencimiento del término del arrendamiento el locatario en cuestión tenía derecho a permanecer durante un año, pero si la sentencia disponiendo el desalojo con anterioridad aparece confirmada, al vencer el plazo acordado podrán decretar el lanzamiento.

No interesa la devolución de la nota a que se refiere.

H. C. V., San Francisco. — Para la inscripción de una obra en el Registro Nacional de propiedad intelectual, creado por la ley 11.723, es necesario depositar en esa dependencia, tres ejemplares completos de la obra registrarse. Dicha oficina funciona en la calle México 564.

D. C., Pellegrini. — Es necesario esperar la sanción definitiva de la reforma.

Afilado 58.974, Nogoyá. — Si no está reconocido el monto de los trabajos, deberá previamente iniciar demanda ordinaria por cobro de pesos por locación de obra. Una vez dictada sentencia favorable, o si dejarán de contestar la demanda, recién podrá obtener un embargo. Al trábarlo deberá hacer detallar los efectos embargados. El juez es el que determinará si se deben o no intereses.

En acreedor hipotecario goza de privilegio. Le va a ser indispensable dar intervención a un profesional.

J. F., Rauch. — Dadas las cláusulas de la póliza, no tiene derecho a que le reintegre suma alguna.

S. F., Tucumán — Tratándose de un bien ganancial, al fallecer la esposa, la finca pasará a ser, por partes iguales, de la madre de aquélla y del viudo. Los hermanos quedan excluidos. De fallecer primero el esposo, la viuda quedará como única heredera.

Afilado, R. E. — 1º Puede pedirlo. 2º Debe solicitarse al juez intime al administrador para que rinda cuenta de su gestión. 3º Plantear la cuestión al juzgado, el que resolverá si hay o motivos para el cambio. 4º El administrador debe requerir autorización judicial para celebrar el contrato aludido.

Afilado 61.228, San Cristóbal — Es muy difícil que puedan obtener el reintegro a que alude.

SE PAGARAN HOY SUELLOS DE MAESTROS SUPLENTES

En los Consejos escolares indicados a continuación se abonarán hoy los sueldos de julio p.pdo., a los maestros suplementos de acuerdo al siguiente horario: III, de 9 a 12; IV, de 10 a 11; VI, de 9 a 11; VIII, de 9 a 11; XI, de 10 a 11.30, y XX, de 9 a 11.

El martes, de 8 a 10 y de 14 a 16 se abonarán en el Consejo XII, los sueldos por el mes de referencia.

MODIFICOSE EL PESO DE LOS IMPRESOS QUE CIRCULAN EN EL PAÍS

La dirección general de correos y telégrafos ha dispuesto fijar en cuatro kilogramos el límite de peso máximo admisible para los impresos comunes acondicionados en paquetes que hayan de circular en el interior del país, y en cinco el de los que estén formados en un solo volumen.

PROYECTASE UN CANAL LATERAL AL RÍO BERMEJO

Se invertiría en su construcción hasta 80 millones de pesos

Por el ministerio de obras públicas el P. E. envió ayer al congreso un extenso memorial y su correspondiente proyecto de ley, por el que se autoriza al mismo para efectuar los estudios y construcción de un canal de navegación lateral al río Bermejo, desde la Junta de San Francisco hasta el río Paraná; puerto de Barranqueras, prolongándolo, si fuera posible, hasta la Junta de San Antonio.

Por dicho proyecto de ley se autoriza al P. E. para invertir en los estudios, personal técnico y obrero, instrumentos, plantillas, etc., hasta la cantidad de \$ 500.000, que se tomarán de rentas generales con imputación a la ley, mientras no se incluya partida especial en el presupuesto general de gastos.

Se autoriza también al P. E. la realización de las obras y la inversión hasta \$ 80.000.000 de pesos, incluido plantillas, como así también la emisión escalonada de igual suma de títulos de crédito interno o externo no mayor del 5 o 6 y 1 ojo de amortización, anual acumulativa, pagaderos por sorteo, a la par cuando la cotización sea a la par o arriba de ésta y por licitación cuando sea por debajo de la par. Estos títulos serán libres de todo impuesto nacional.

Temiéronse Choques

en Londres Entre Obreros y Fascistas

Hubo grandes manifestaciones en Hyde Park

HYDE PARK, 9. — Cerca de 100.000 personas atestaban el parque y sus alrededores, donde el grueso de la manifestación fascista llegó a las 17.30.

Se escuchan vitores y amenazas, mientras los antifascistas cantan: "Uno, dos, tres, cuatro, cinco: queremos a Mosley vivo o muerto".

Las facciones rivales han tomado posiciones, situándose escasamente a cien yardas de distancia. Un fuerte cordón policial las separa.

LONDRES, 9. — Londres vive hoy pendiente de lo que puede ocurrir en Hyde Park, con motivo de las dos grandes demostraciones que fascistas británicos y antifascistas realizan esta tarde en dicho parque.

Aun cuando el número de fascistas se calcula que ascenderá a unos 10.000 se espera que los concurrentes surten alrededor de 150.000 por los numerosos curiosos que acudirán a presenciar el espectáculo de ver enfrentadas a las dos tendencias en el mismo lugar.

Aun cuando las dos grandes demostraciones antagónicas no comenzarán hasta las 18 horas, se calcula que a las 15 horas, habrá congregadas en Hyde Park unas 20.000 personas.

A dicha hora fascistas, comunistas y antifascistas, iniciaron el desfile por las calles de Londres hacia el lugar de la concentración bajo la vigilancia de 2000 agentes de policía que cuidan de que el orden no sea alterado por los manifestantes.

El desfile se realiza bajo un sol ardiente.

Las precauciones apostólicas son grandes, habiendo sido apostados en los alrededores de Hyde Park otros 4000 agentes de a pie y de a caballo para intervenir en caso de que los dos grupos intentasen atacarse.

Desde primeras horas de la mañana los comunistas, procedentes de diversos puntos de Londres empezaron a ponerse en marcha hacia Hyde Park formando nutridos grupos.

LA COORDINACION DE TRANSPORTES EN LA PRESIDENCIA

El señor Juan A. Briano, en su carácter de presidente de la Junta Permanente de la primera conferencia nacional de tránsito, acaba de dirigir una nota al presidente de la república, para expresarle que por resolución expresa de la entidad le solicita que el poder ejecutivo acepte introducir modificaciones en el proyecto de ley de coordinación de transportes presentado a la cámara de diputados, por estimar que ésta no basta para resolver el importante problema en todos sus aspectos.

En conocimiento de haber fallecido el padre del compañero Juan B. Lecce, el Centro de la 5a. le expresa sus condolencias.

ATENTADOS Y AMENAZAS DE LOS CLERICOS-LEGIONARIOS

(Véase la PRIMERA página)

que podían comunicar a la colectividad el firme propósito del gobierno en hacer respetar los derechos y garantías que las leyes acuerdan a los habitantes de la provincia.

A pesar de las promesas del ministro, merece destacarse la insolencia de nuestros elementos reaccionarios denominados nacionalistas, generalmente inspirados por pasquines clericales, quienes imitando ideologías exóticas pretenden introducir en el país odios de raza y de creencias religiosas.

Lo curioso es que esos elementos perturbadores y disolventes se proclaman defensores del orden, olvidando que el preámbulo de nuestra constitución consagra la más completa libertad "para todo los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino".

Para mayor claridad de este principio libérmino, en el capítulo destinado a establecer los derechos y garantías individuales la misma constitución establece que todos los habitantes de la nación gozan, entre otros, del derecho de asociarse con fines útiles, de professar libremente su culto, de enseñar y de aprender, y que todos los habitantes son iguales ante la ley.

ORGANIZACION DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

Fundamentos del proyecto de ley del diputado Moret

El 8 de octubre de 1912 quedaba promulgada la ley nacional número 8.999, orgánica del Departamento nacional del trabajo, contando desde entonces el organismo que por disposiciones de la ley de presupuesto venía existiendo desde 1907, con un estatuto legal que le encendimaba la consideración de los problemas atinentes al trabajo, que con el progreso general del país iban adquiriendo cada vez mayor trascendencia.

Se incorporaba así también, la república al movimiento internacional que ha dado lugar a la institución de organismos semejantes en todos los países más importantes y progresistas y que en la Argentina tenía ya su antecedente legislativo, primero, en el proyecto de ley nacional del trabajo, enviado por el poder ejecutivo al congreso con fecha 6 de mayo de 1904 y que creaba una junta nacional del trabajo, con interesantes características, a las cuales tendrá ocasión de referirse en oportunidad.

En la actualidad, después de varios años de funcionamiento del organismo creado por la ley 8.999, podemos observar sus resultados y fundamentar en ellos la eventual necesidad de su reforma.

En primer lugar, resalta la forma sumaria en que varios puntos de importancia son tratados en la misma. Ello es, por otra parte, perfectamente explicable, dado que en la fecha en que esa ley fué dictada, el país no contaba prácticamente con una verdadera legislación del trabajo, en contraposición con las numerosas leyes existentes en la actualidad.

Se comprende así, como un punto vital como lo referente a la vigilancia del cumplimiento de las leyes del trabajo e inspección de los establecimientos sometidos a las mismas, sea tratado en dos únicos artículos y en forma meramente enunciativa.

Otra observación que sugiere el actual funcionamiento del Departamento Nacional del Trabajo, es su carácter exclusivamente burocrático, que le impide realizar en forma práctica el necesario acercamiento entre empleadores y trabajadores, tan conveniente en asuntos del trabajo, donde los intereses divergentes chocan a cada instante.

También se nota una permanente vacilación en la acción del Departamento, la que es influida continuamente por el Ministerio del Interior, del cual administrativamente depende y que realiza, por intermedio, una verdadera acción política, generalmente no en el mejor sentido de la palabra.

De estas consideraciones, surgen las principales directivas de la reforma que propone en este proyecto, las que en general pueden ser enunciadas como sigue:

1º Tratamiento adecuado al actual desarrollo de la legislación del trabajo, de los puntos contenidos dentro del articulado de la ley;

2º Desburocratización del Departamento Nacional del Trabajo, procurando que la influencia preponderante en el mismo sea la de los más directamente interesados en su acción;

3º Acentuación de la autonomía de este organismo para que pueda cumplir los fines que le son propios sin estar sometido a influencias perturbadoras ajenas a su cometido;

A estos tres puntos, hay que agregar uno cuyos fundamentos no surgen de la acción propiamente del Departamento nacional del trabajo, sino que está directamente vinculado al tratamiento de que son objeto por el congreso y el poder ejecutivo las leyes del trabajo, y que puede enunciarse en la siguiente forma:

4º Intervención del Departamento nacional del trabajo en la sanción de las disposiciones reglamentarias de las leyes del trabajo.

A continuación expondré con algún detalle los fundamentos y antecedentes de las principales disposiciones del proyecto que presento, en las cuales se encontrarán, desde luego, las razones que me han llevado a adoptar las directivas que acabo de enunciar, como medio de rectificar las fallas que la observación del funcionamiento del Departamento nacional del trabajo evidencia.

SEPTICEMIA HEMORRÁGICA EN SANTA FE

Confirmase la denuncia de un senador

SANTA FE, 9. — Con motivo de la comunicación del senador demócrata progresista, doctor Lisandro de la Torre, dirigida al ministro de agricultura denunciando la existencia de la septicemia hemorrágica en los ganados del país, la Dirección de fomento agrícola de la provincia, apoya la opinión del legislador de referencia, y con tal fin suministra los datos siguientes:

"La inspección veterinaria de la repartición, a cargo del veterinario doctor A. Lisandro Larrosa, y que es ejercida gratuitamente a requerimiento de cualquier agricultor o ganadero de la provincia, ha comprobado varios casos de dicha enfermedad dentro del territorio según consta en los expedientes respectivos existentes en el archivo".

Cita a renglón seguido las localidades y fechas en que se aconsejaron los tratamientos que el estado de las haciendas requería, y termina el informe: "He aquí un elemento más de juicio que viene a corroborar las opiniones vertidas respecto de la existencia en el país de la septicemia hemorrágica". — *Corresponsal.*

FUNDAMENTO DE LA EXISTENCIA DE UN ORGANISMO CENTRAL ENCARGADO DE LA CONSIDERACIÓN DE LOS PROBLEMAS ATINENTES AL TRABAJO

La actual ley 8.999, incluye disposiciones que se refieren a distintos aspectos de los problemas del trabajo, pero que guardan cierta vinculación entre ellos, lo que hace que puedan lógicamente, —como ocurre en muchas legislaciones, aunque no en todas— haber sido englobados bajo un mismo articulado legal.

Elllo es particularmente cierto en cuanto a lo que se refiere a las funciones de investigación, estadística y difusión de los resultados de las mismas, de los problemas del trabajo, objeto de las primeras instituciones semejantes que surgen en otros países, (Massachusetts, 1859, Estados Unidos, 1884, Oficina del Trabajo), que son naturalmente el antecedente lógico de las funciones de asesoramiento en materia del trabajo que aparecen

posteriormente (Francia, 1881, Consejo superior del trabajo).

Pero ya no lo es tanto en lo concerniente a las funciones de vigilancia del cumplimiento de las leyes del trabajo e inspección de los establecimientos sometidos a las mismas; su vinculación legal con los organismos a que nos acabamos de referir, no aparece tan general. Es así que el primer país que creó un cuerpo de vigilancia e inspección, Inglaterra, en 1833, lo puso bajo la dependencia directa del ministerio del interior, continuando en la actualidad en esta misma situación y sin vinculación con los demás organismos afectados a la consideración de los problemas del trabajo que se han creado con posterioridad.

En Francia se siguió esta misma disposición, así como en los diversos estados de Alemania y en Austria y en los estados y provincias de Australia, Canadá y Estados Unidos.

La organización similar a la implantada en la Argentina por la ley 8.999 resién aparece en algunos estados de la Unión, donde todos los cuerpos vinculados a los problemas del trabajo son colocados bajo la dependencia de un departamento o comisión autónoma (Wisconsin, 1911...).

Pero debemos advertir que aun en los países donde dicha centralización no se ha efectuado aún, la existencia de un ministerio del trabajo representa un comienzo de la misma.

En lo referente a las funciones de mediación, conciliación y arbitraje voluntario u obligatorio de los conflictos del trabajo y a las de intervención en la colocación de los trabajadores, sea mediante la organización de la directiva, que se señaló con el número 1, anteriormente, requiere, como lo habrá de exponer luego con detalles, una estricta coordinación de las distintas funciones actualmente a cargo del Departamento nacional del trabajo, la cual no se puede lograr sin una acentuada centralización.

ORGANIZACION

Una primera diferencia aparece en este proyecto con relación a la actual ley 8.999. Esta organiza al Departamento nacional del trabajo como una simple dependencia del ministerio del interior y pone a su frente a un funcionario director. En este proyecto le doy al departamento una amplia autonomía y coloco a su cabeza a un consejo representativo de distintos intereses económicos-sociales, de acuerdo con la directiva número 2 enunciada anteriormente.

Sigo así las antecedentes teóricos y prácticos más recomendables en esta materia, algunos de los cuales pasare a mencionar, y que tienden todos a co-

locar la consideración de los problemas del trabajo y la aplicación de estas leyes bajo la inmediata atención de los más directamente interesados.

Al respecto, dicen Commons y Andrews: "En muchos estados y países los funcionarios que administran las leyes del trabajo deben someter sus investigaciones y propuestas a los representantes de empleadores y empleados. Estos representantes están sometidos no al gobierno sino a los intereses que los han designado. De modo que estos intereses están organizados en asociaciones de empleadores y de trabajadores, allí dichos representantes pueden ser elegidos o designados, y en ciertas ocasiones revocados, por dichas asociaciones. En algunos casos dichos representantes tienen el derecho de vetar las proposiciones de los funcionarios, en otros son más o menos consultivos, pero autorizados para participar en las deliberaciones oficiales. En Francia, Bélgica, Italia, Alemania y Austria, una gran parte de las leyes del trabajo son administradas de dicha manera. Puedes tener un consejo superior nacional del trabajo, como en Bélgica, Francia, Suiza, Italia, Noruega y otros países, cuyos miembros son designados de modo de representar a los empleadores, trabajadores, y el público en general... Estos consejos participan en la redacción de la legislación, decretos y reglamentos administrativos y fiscalizan la formación de estadísticas sobre todos los tópicos vinculados al trabajo. La administración de las agencias públicas de colocaciones es conducida de más en más por comisiones paritarias de empleadores y trabajadores... El consejo industrial de Gran Bretaña es un cuerpo ampliamente representativo de empleados y trabajadores, elegidos para asistir al ministerio del trabajo en cuestiones de mediación y conciliación. Los tribunales industriales de Francia, Alemania y otros países, compuestos de empleadores y trabajadores, ocupan el lugar de los tribunales letrados inferiores en las disputas, sea individuales o colectivas que surgen del contrato de trabajo. En Alemania y Austria la administración de los seguros sociales está encargada de varias maneras a organizaciones de empleadores y trabajadores. Una lista completa de esta forma de organización adoptada en los últimos 20 años, demostraría que todas las ramas de la legislación del trabajo están llegando a ser administradas bajo el principio de la representación de los interesados".

(Continúa)

Por su parte la Dirección general de ferrocarriles, la Dirección general de navegación y puertos, y la Dirección de hidrología y minas, pueden ejercer igualmente ciertas funciones vinculadas a la aplicación de las leyes del trabajo.

En Estados Unidos donde la descentralización era la regla, se sintió en determinado momento la necesidad de unificar la administración de las leyes del trabajo, surgiendo así las comisiones industriales con facultades más o menos similares a las de nuestro Departamento nacional del trabajo.

En general podemos decir que la tendencia moderna es hacia la mayor centralización posible en la aplicación de las leyes del trabajo y en la consideración de los problemas atinentes al mismo. Por ello considero que en cualquier reforma de la ley 8.999, el Departamento nacional del trabajo debe ser mantenido con sus actuales funciones ampliadas si es posible.

Por otra parte, la aplicación de la directiva que se señaló con el número 1, anteriormente, requiere, como lo habrá de exponer luego con detalles, una estricta coordinación de las distintas funciones actualmente a cargo del Departamento nacional del trabajo, la cual no se puede lograr sin una acentuada centralización.

ORGANIZACION

Una primera diferencia aparece en este proyecto con relación a la actual ley 8.999. Esta organiza al Departamento nacional del trabajo como una simple dependencia del ministerio del interior y pone a su frente a un funcionario director. En este proyecto le doy al departamento una amplia autonomía y coloco a su cabeza a un consejo representativo de distintos intereses económicos-sociales, de acuerdo con la directiva número 2 enunciada anteriormente.

Sigo así las antecedentes teóricos y prácticos más recomendables en esta materia, algunos de los cuales pasare a mencionar, y que tienden todos a co-

mo de acuerdo con las disposiciones legales referentes a estos puntos, el de si es conveniente mantener la orientación impresa a nuestra legislación por la ley 8.999, y aun eventualmente acentuar dicha centralización, o si por el contrario es preferible dictar leyes especiales para cada uno de dichos temas, encargando la dirección de la acción administrativa correspondiente a organismos separados.

La ley 8.999 estableció, como acabo de decirlo, dicha centralización, facilitada entonces por la carencia de desarrollo de nuestra legislación del trabajo, pero leyes posteriores han venido

de acuerdo con la directiva número 2 enunciada anteriormente.

Sigo así las antecedentes teóricos y prácticos más recomendables en esta materia, algunos de los cuales pasare a mencionar, y que tienden todos a co-

mo de acuerdo con las disposiciones legales referentes a estos puntos, el de si es conveniente mantener la orientación impresa a nuestra legislación por la ley 8.999, y aun eventualmente acentuar dicha centralización, o si por el contrario es preferible dictar leyes especiales para cada uno de dichos temas, encargando la dirección de la acción administrativa correspondiente a organismos separados.

La ley 8.999 estableció, como acabo de decirlo, dicha centralización, facilitada entonces por la carencia de desarrollo de nuestra legislación del trabajo, pero leyes posteriores han venido

de acuerdo con la directiva número 2 enunciada anteriormente.

Sigo así las antecedentes teóricos y prácticos más recomendables en esta materia, algunos de los cuales pasare a mencionar, y que tienden todos a co-

mo de acuerdo con las disposiciones legales referentes a estos puntos, el de si es conveniente mantener la orientación impresa a nuestra legislación por la ley 8.999, y aun eventualmente acentuar dicha centralización, o si por el contrario es preferible dictar leyes especiales para cada uno de dichos temas, encargando la dirección de la acción administrativa correspondiente a organismos separados.

La ley 8.999 estableció, como acabo de decirlo, dicha centralización, facilitada entonces por la carencia de desarrollo de nuestra legislación del trabajo, pero leyes posteriores han venido

de acuerdo con la directiva número 2 enunciada anteriormente.

Sigo así las antecedentes teóricos y prácticos más recomendables en esta materia, algunos de los cuales pasare a mencionar, y que tienden todos a co-

mo de acuerdo con las disposiciones legales referentes a estos puntos, el de si es conveniente mantener la orientación impresa a nuestra legislación por la ley 8.999, y aun eventualmente acentuar dicha centralización, o si por el contrario es preferible dictar leyes especiales para cada uno de dichos temas, encargando la dirección de la acción administrativa correspondiente a organismos separados.

La ley 8.999 estableció, como acabo de decirlo, dicha centralización, facilitada entonces por la carencia de desarrollo de nuestra legislación del trabajo, pero leyes posteriores han venido

de acuerdo con la directiva número 2 enunciada anteriormente.

Sigo así las antecedentes teóricos y prácticos más recomendables en esta materia, algunos de los cuales pasare a mencionar, y que tienden todos a co-

mo de acuerdo con las disposiciones legales referentes a estos puntos, el de si es conveniente mantener la orientación impresa a nuestra legislación por la ley 8.999, y aun eventualmente acentuar dicha centralización, o si por el contrario es preferible dictar leyes especiales para cada uno de dichos temas, encargando la dirección de la acción administrativa correspondiente a organismos separados.

La ley 8.999 estableció, como acabo de decirlo, dicha centralización, facilitada entonces por la carencia de desarrollo de nuestra legislación del trabajo, pero leyes posteriores han venido

de acuerdo con la directiva número 2 enunciada anteriormente.

Sigo así las antecedentes teóricos y prácticos más recomendables en esta materia, algunos de los cuales pasare a mencionar, y que tienden todos a co-

mo de acuerdo con las disposiciones legales referentes a estos puntos, el de si es conveniente mantener la orientación impresa a nuestra legislación por la ley 8.999, y aun eventualmente acentuar dicha centralización, o si por el contrario es preferible dictar leyes especiales para cada uno de dichos temas, encargando la dirección de la acción administrativa correspondiente a organismos separados.

La ley 8.999 estableció, como acabo de decirlo, dicha centralización, facilitada entonces por la carencia de desarrollo de nuestra legislación del trabajo, pero leyes posteriores han venido

de acuerdo con la directiva número 2 enunciada anteriormente.

Sigo así las antecedentes teóricos y prácticos más recomendables en esta materia, algunos de los cuales pasare a mencionar, y que tienden todos a co-

mo de acuerdo con las disposiciones legales referentes a estos puntos, el de si es conveniente mantener la orientación impresa a nuestra legislación por la ley 8.999, y aun eventualmente acentuar dicha centralización, o si por el contrario es preferible dictar leyes especiales para cada uno de dichos temas, encargando la dirección de la acción administrativa correspondiente a organismos separados.

La ley 8.999 estableció, como acabo de decirlo, dicha centralización, facilitada entonces por la carencia de desarrollo de nuestra legislación del trabajo, pero leyes posteriores han venido

de acuerdo con la directiva número 2 enunciada anteriormente.

Sigo así las antecedentes teóricos y prácticos más recomendables en esta materia, algunos de los cuales pasare a mencionar, y que tienden todos a co-

mo de acuerdo con las disposiciones legales referentes a estos puntos, el de si es conveniente mantener la orientación impresa a nuestra legislación por la ley 8.999, y aun eventualmente acentuar dicha centralización, o si por el contrario es preferible dictar leyes especiales para cada uno de dichos temas, encargando la dirección de la acción administrativa correspondiente a organismos separados.

La ley 8.999 estableció, como acabo de decirlo, dicha centralización, facilitada entonces por la carencia de desarrollo de nuestra legislación del trabajo, pero leyes posteriores han venido

de acuerdo con la directiva número 2 enunciada anteriormente.

Sigo así las antecedentes teóricos y prácticos más recomendables en esta materia, algunos de los cuales pasare a mencionar, y que tienden todos a co-

mo de acuerdo con las disposiciones legales referentes a estos puntos, el de si es conveniente mantener la orientación impresa a nuestra legislación por la ley 8.999, y aun eventualmente acentuar dicha centralización, o si por el contrario es preferible dictar leyes especiales para cada uno de dichos temas, encargando la dirección de la acción administrativa correspondiente a organismos separados.

La ley 8.999 estableció, como acabo de decirlo, dicha centralización, facilitada entonces por la carencia de desarrollo de nuestra legislación del trabajo, pero leyes posteriores han venido

de acuerdo con la directiva número 2 enunciada anteriormente.

Sigo así las antecedentes teóricos y prácticos más recomendables en esta materia, algunos de los cuales pasare a mencionar, y que tienden todos a co-

mo de acuerdo con las disposiciones legales referentes a estos puntos, el de si es conveniente mantener la orientación impresa a nuestra legislación por la ley 8.999, y aun eventualmente acentuar dicha centralización, o si por el contrario es preferible dictar leyes especiales para cada uno de dichos temas, encargando la dirección de la acción administrativa correspondiente a organismos separados.

La ley 8.999 estableció, como acabo de decirlo, dicha centralización, facilitada entonces por la carencia de desarrollo de nuestra legislación del trabajo, pero leyes posteriores han venido

de acuerdo con la directiva número 2 enunciada anteriormente.

Sigo así las antecedentes teóricos y prácticos más recomendables en esta materia,

1º, INDEPENDIENTE; 2º, BOCA JUNIORS; 3º, SAN LORENZO

F. C. OESTE SE ESFORZO, PERO NADA PUDO HACER FRENTE A LA MAYOR DECISION DE LOS DELANTEROS BOQUENSES

CUATRO TANTOS CONTRA DOS FUE EL RESULTADO FAVORABLE A ESTOS ULTIMOS

En la defensa local hubo altibajos que no supieron aprovechar los visitantes

Los ágiles boquenses realizaron ayer una excelente performance en su field, frente al cuadro superior del club F. C. Oeste.

No estuvo en igual modo feliz la acción defensiva del conjunto ganador, en especial el tercero posterior que actuó en forma insegura y por momentos desconcertante. Sin embargo, el equipo perdedor, que realizó —pese a su derrota— una excelente labor, no supo sacar provecho de las sucesivas indecisiones de la defensa contraria.

La lucha fué vivaz y emocionante. No alcanzó un alto nivel técnico pero logró interesar por las repetidas jugadas premiosas que se pudieron preseñar a través del partido. Dentro de tales características en todo momento el equipo de Boca Juniors superó a su adversario que, a su vez, se defendió empeñosamente y supo luchar de igual a igual con su calificado rival consiguiendo así poner un poco de emoción en una lucha que por lo dispar de los valores tiene perdida desde los primeros instantes.

Benítez Cáceres peligroso, Cusattis veloz y Cherro científico, fueron los valores altos del ataque vencedor.

La linea de halves apoyó constantemente a su ataque aunque abandonó por momentos la acción defensiva Arico Suárez en el apoyo y Vernières en la defensa se destacaron; Moyzes fué el mejor defensor.

La defensa del equipo perdedor tuvo una labor abrumadora durante el transcurso de la brega. Patrignani en la custodia de la valla actuó con valentía, bien secundado por los halves de ala. Noceda no logró lucirse como otras veces. Vázquez y Volante tampoco colaboraron en la medida necesaria con sus compañeros.

La linea de ataque jugó brillante mente en combinación pero no buscó el arco. Picallo e Infante fueron los más acertados.

Zorrilla, al fracasar completamente, separó a las dos alas, lo que facilitó la acción de la defensa contraria.

Racing, 3 ; Chacarita Juniors, 2

En el field de Chacarita Juniors se jugó este partido. Tras un primer tiempo reñido y favorable a los visitadores se notó en la segunda etapa la reacción del equipo local. Vararon algo las alternativas de la lucha y si a Chacarita, empero, no le fué posible igualar el score, se debió a la mala dirección imprimida a los remates finales.

Chacarita abrió el score a los 5'. Ante un buen avance encabezado por Barraza, González salió al encuentro del puntero local sin resultado; la pelota cayó en posesión de Roselló quien sin pérdida de tiempo enfiló un potente tiro alto y esquinado que venció a Bottaso.

A raíz de esta jugada el arquero visitante se lesionó en la cara al chocar contra el poste derecho.

Reaccionaron los racinistas y a los 23' Valussi, al querer interceptar a Del Giudice, cometió hanes cuyo tiro, tomado por Conidores significó la igualdad en las posiciones. 11' después, a raíz de un corner cedido por Iribarren y tomado por Conidores, después de rebotar en Valussi dió ocasión a Leontio para vencer por segunda vez a Alterio con un tiro alto.

A los 37' Ruiz Díaz con un buen esfuerzo individual volvió a igualar ju-

gada. Un minuto después Barrera tomó en forma débil un pase de Leontio y la pelota despegó de dar en el travesaño pegó en Alterio y se introdujo en la valla, dando el triunfo a Racing.

En el segundo tiempo reaccionaron los locales, pero por las causas consignadas al comienzo, no pudieron igualar el score.

Racing: Botasso; González y Scarcella, Gil, Dafil y De Mare; Conidores, Zito, Barrera, Del Giudice y Leoncio.

Chacarita Juniors: Alterio; Valussi e Iribarren; Ducini, Mildenberger y Segovia; Corra, Ruiz Díaz, Bravo, Ro-Refreyo.

OTROS RESULTADOS DE AYER

Liga Argentina

CUARTA DIVISION ESPECIAL

Estudiantes de La Plata, 3, G. y Esgrima de La Plata, 1; San Lorenzo de Almagro, 5; Platense, 1; Independiente, 6, Unión Talleres-Lanus, 0; Boca Juniors, 3, F. C. Oeste, 0; River Plate, 3; Huracán, 0; Racing, 2; Chacarita Juniors, 1; Vélez Sársfield, 3; Atlanta-Arg. Juniors, 0.

Rugby

Primera división. — San Isidro, 24; Belgrano, 3; Universitario, 17; G. y Esgrima de La Plata, 3; Buenos Aires, 7; G. y Esgrima, 3; Rosario, 13; Pacífico, 16; Hindú, 6; Olivos, 9.

Tercera división. — San Isidro C, 10; Hindú, 9; San Isidro B, 25; Universitario A, 6.

Accidentes de Trabajo
Dr. FIORINI CONSULTAS, GRATIS PARANA 608
de 14 a 18 horas

EN EL EQUIPO ROJO VOLVIO A DESTACARSE EL EMPENO DE SU LINEA DE AGILES

INDEPENDIENTE, 3; TALLERES-LANUS, 0

Salvo los 20 minutos primeros, el resto del match fué enteramente favorable a los ganadores

Para muchos de la gran cantidad de espectadores que concurrieron al field de Avellaneda, el triunfo del equipo local se consideraba fácil, dada la desigualdad de fuerzas entre ambos equipos; pero no fué así, ya que la Unión ofreció una seria resistencia, especialmente en los primeros 20 minutos de juego, en que las acciones fueron favorables, a raíz de varias buenas combinaciones de la izquierda, pero fueron bien neutralizadas por Bello, que tuvo una actuación destacada, no así los demás compañeros de la defensa, en especial Fazio, que hacía su reaparición.

Pero a partir de entonces, la reacción local se hizo efectiva, y así fué como la linea delantera roja, bien apoyada por los tres centrales, llevó continuas cargas a la valla defendida por Pérez, que, dicho sea de paso, tuvo una feliz actuación, pese al score registrado.

Más asentadas las líneas locales en la segunda etapa, su dominio fué evidente. Logró llevar el control de las acciones casi durante todo el periodo, salvo algunas escapadas de los visitantes, que no dieron frutos debido a la buena labor de Bello, mejor secundado esta vez por los demás compañeros de la defensa.

Cuando se llevaban jugados 20', el equipo visitante vió disminuido su poderío ya que, lesionado en un encontrón, tuvo que retirarse del field el puntero Martínez, para no volver más, quedando el equipo de la Unión reducido a diez hombres.

A los pocos minutos de comenzado el partido, Penner perdió una bonita oportunidad para abrir el score; solo, a tres metros frente al arco, se dejó verlo.

Diez minutos antes de finalizar el partido Varallo dió cifras definitivas al tanteador al tomar de volea con una potente tanda de pegar en el travesaño moñío la red.

A los 26' Ribal en una brillante jugada recibió la ball de Picallo; eludió a la carrera a Mories y Bibi, y cerrándose sobre el arco no encontró otros inconvenientes para vencer por segunda vez a Ustrich.

Diez minutos antes de finalizar el partido Varallo dió cifras definitivas al tanteador al tomar de volea con una potente tanda de pegar en el travesaño moñío la red.

A los 26' Ribal en una brillante jugada recibió la ball de Picallo; eludió a la carrera a Mories y Bibi, y cerrándose sobre el arco no encontró otros inconvenientes para vencer por segunda vez a Ustrich.

Diez minutos antes de finalizar el partido Varallo dió cifras definitivas al tanteador al tomar de volea con una potente tanda de pegar en el travesaño moñío la red.

A los 26' Ribal en una brillante jugada recibió la ball de Picallo; eludió a la carrera a Mories y Bibi, y cerrándose sobre el arco no encontró otros inconvenientes para vencer por segunda vez a Ustrich.

Diez minutos antes de finalizar el partido Varallo dió cifras definitivas al tanteador al tomar de volea con una potente tanda de pegar en el travesaño moñío la red.

A los 26' Ribal en una brillante jugada recibió la ball de Picallo; eludió a la carrera a Mories y Bibi, y cerrándose sobre el arco no encontró otros inconvenientes para vencer por segunda vez a Ustrich.

Diez minutos antes de finalizar el partido Varallo dió cifras definitivas al tanteador al tomar de volea con una potente tanda de pegar en el travesaño moñío la red.

A los 26' Ribal en una brillante jugada recibió la ball de Picallo; eludió a la carrera a Mories y Bibi, y cerrándose sobre el arco no encontró otros inconvenientes para vencer por segunda vez a Ustrich.

Diez minutos antes de finalizar el partido Varallo dió cifras definitivas al tanteador al tomar de volea con una potente tanda de pegar en el travesaño moñío la red.

A los 26' Ribal en una brillante jugada recibió la ball de Picallo; eludió a la carrera a Mories y Bibi, y cerrándose sobre el arco no encontró otros inconvenientes para vencer por segunda vez a Ustrich.

Diez minutos antes de finalizar el partido Varallo dió cifras definitivas al tanteador al tomar de volea con una potente tanda de pegar en el travesaño moñío la red.

A los 26' Ribal en una brillante jugada recibió la ball de Picallo; eludió a la carrera a Mories y Bibi, y cerrándose sobre el arco no encontró otros inconvenientes para vencer por segunda vez a Ustrich.

Diez minutos antes de finalizar el partido Varallo dió cifras definitivas al tanteador al tomar de volea con una potente tanda de pegar en el travesaño moñío la red.

A los 26' Ribal en una brillante jugada recibió la ball de Picallo; eludió a la carrera a Mories y Bibi, y cerrándose sobre el arco no encontró otros inconvenientes para vencer por segunda vez a Ustrich.

Diez minutos antes de finalizar el partido Varallo dió cifras definitivas al tanteador al tomar de volea con una potente tanda de pegar en el travesaño moñío la red.

A los 26' Ribal en una brillante jugada recibió la ball de Picallo; eludió a la carrera a Mories y Bibi, y cerrándose sobre el arco no encontró otros inconvenientes para vencer por segunda vez a Ustrich.

Diez minutos antes de finalizar el partido Varallo dió cifras definitivas al tanteador al tomar de volea con una potente tanda de pegar en el travesaño moñío la red.

A los 26' Ribal en una brillante jugada recibió la ball de Picallo; eludió a la carrera a Mories y Bibi, y cerrándose sobre el arco no encontró otros inconvenientes para vencer por segunda vez a Ustrich.

Diez minutos antes de finalizar el partido Varallo dió cifras definitivas al tanteador al tomar de volea con una potente tanda de pegar en el travesaño moñío la red.

A los 26' Ribal en una brillante jugada recibió la ball de Picallo; eludió a la carrera a Mories y Bibi, y cerrándose sobre el arco no encontró otros inconvenientes para vencer por segunda vez a Ustrich.

Diez minutos antes de finalizar el partido Varallo dió cifras definitivas al tanteador al tomar de volea con una potente tanda de pegar en el travesaño moñío la red.

A los 26' Ribal en una brillante jugada recibió la ball de Picallo; eludió a la carrera a Mories y Bibi, y cerrándose sobre el arco no encontró otros inconvenientes para vencer por segunda vez a Ustrich.

Diez minutos antes de finalizar el partido Varallo dió cifras definitivas al tanteador al tomar de volea con una potente tanda de pegar en el travesaño moñío la red.

A los 26' Ribal en una brillante jugada recibió la ball de Picallo; eludió a la carrera a Mories y Bibi, y cerrándose sobre el arco no encontró otros inconvenientes para vencer por segunda vez a Ustrich.

Diez minutos antes de finalizar el partido Varallo dió cifras definitivas al tanteador al tomar de volea con una potente tanda de pegar en el travesaño moñío la red.

A los 26' Ribal en una brillante jugada recibió la ball de Picallo; eludió a la carrera a Mories y Bibi, y cerrándose sobre el arco no encontró otros inconvenientes para vencer por segunda vez a Ustrich.

Diez minutos antes de finalizar el partido Varallo dió cifras definitivas al tanteador al tomar de volea con una potente tanda de pegar en el travesaño moñío la red.

A los 26' Ribal en una brillante jugada recibió la ball de Picallo; eludió a la carrera a Mories y Bibi, y cerrándose sobre el arco no encontró otros inconvenientes para vencer por segunda vez a Ustrich.

Diez minutos antes de finalizar el partido Varallo dió cifras definitivas al tanteador al tomar de volea con una potente tanda de pegar en el travesaño moñío la red.

A los 26' Ribal en una brillante jugada recibió la ball de Picallo; eludió a la carrera a Mories y Bibi, y cerrándose sobre el arco no encontró otros inconvenientes para vencer por segunda vez a Ustrich.

Diez minutos antes de finalizar el partido Varallo dió cifras definitivas al tanteador al tomar de volea con una potente tanda de pegar en el travesaño moñío la red.

A los 26' Ribal en una brillante jugada recibió la ball de Picallo; eludió a la carrera a Mories y Bibi, y cerrándose sobre el arco no encontró otros inconvenientes para vencer por segunda vez a Ustrich.

Diez minutos antes de finalizar el partido Varallo dió cifras definitivas al tanteador al tomar de volea con una potente tanda de pegar en el travesaño moñío la red.

A los 26' Ribal en una brillante jugada recibió la ball de Picallo; eludió a la carrera a Mories y Bibi, y cerrándose sobre el arco no encontró otros inconvenientes para vencer por segunda vez a Ustrich.

Diez minutos antes de finalizar el partido Varallo dió cifras definitivas al tanteador al tomar de volea con una potente tanda de pegar en el travesaño moñío la red.

A los 26' Ribal en una brillante jugada recibió la ball de Picallo; eludió a la carrera a Mories y Bibi, y cerrándose sobre el arco no encontró otros inconvenientes para vencer por segunda vez a Ustrich.

Diez minutos antes de finalizar el partido Varallo dió cifras definitivas al tanteador al tomar de volea con una potente tanda de pegar en el travesaño moñío la red.

A los 26' Ribal en una brillante jugada recibió la ball de Picallo; eludió a la carrera a Mories y Bibi, y cerrándose sobre el arco no encontró otros inconvenientes para vencer por segunda vez a Ustrich.

Diez minutos antes de finalizar el partido Varallo dió cifras definitivas al tanteador al tomar de volea con una potente tanda de pegar en el travesaño moñío la red.

A los 26' Ribal en una brillante jugada recibió la ball de Picallo; eludió a la carrera a Mories y Bibi, y cerrándose sobre el arco no encontró otros inconvenientes para vencer por segunda vez a Ustrich.

Diez minutos antes de finalizar el partido Varallo dió cifras definitivas al tanteador al tomar de volea con una potente tanda de pegar en el travesaño moñío la red.

A los 26' Ribal en una brillante jugada recibió la ball de Picallo; eludió a la carrera a Mories y Bibi, y cerrándose sobre el arco no encontró otros inconvenientes para vencer por segunda vez a Ustrich.

Diez minutos antes de finalizar el partido Varallo dió cifras definitivas al tanteador al tomar de volea con una potente tanda de pegar en el travesaño moñío la red.

A los 26' Ribal en una brillante jugada recibió la ball de Picallo; eludió a la carrera a Mories y Bibi, y cerrándose sobre el arco no encontró otros inconvenientes para vencer por segunda vez a Ustrich.

Diez minutos antes de finalizar el partido Varallo dió cifras definitivas al tanteador al tomar de volea con una potente tanda de pegar en el travesaño moñío la red.

A los 26' Ribal en una brillante jugada recibió la ball de Picallo; eludió a la carrera a Mories y Bibi, y cerrándose sobre el arco no encontró otros inconvenientes para vencer por segunda vez a Ustrich.

Diez minutos antes de finalizar el partido Varallo dió cifras definitivas al tanteador al tomar de volea con una potente tanda de pegar en el travesaño moñío la red.

A los 26' Ribal en una brillante jugada recibió la ball de Picallo; eludió a la carrera a Mories y Bibi, y cerrándose sobre el arco no encontró otros inconvenientes para vencer por segunda vez a Ustrich.

Diez minutos antes de finalizar el partido Varallo dió cifras definitivas al tanteador al tomar de volea con una potente tanda de pegar en el travesaño moñío la red.

A los 26' Ribal en una brillante jugada recibió la ball de Picallo; eludió a la carrera a Mories y Bibi, y cerrándose sobre el arco no encontró otros inconvenientes para vencer por segunda vez a Ustrich.

Diez

Que Se Corrijan Abusos del Intendente Piden los Obreros Municipales de S. Fe

El Sindicato Obreros Municipales de la ciudad de Santa Fe se ha dirigido al concejo deliberante de la misma solicitando su intervención a fin de que se corrijan los abusos que contra el personal de la comuna se cometiera tanto por parte del actual intendente como así también por el interventor que actuará con anterioridad a éste.

En la nota que firma el secretario del organismo obrero mencionado, camarada Lucero, dicen los trabajadores afectados:

"Esta entidad, adherida a la Confederación General del Trabajo, ha sido reconocida por el H. concejo deliberante en fecha 16 de mayo de 1933, en virtud de lo dispuesto por el artículo 29 de la ordenanza 2944."

Por esa misma resolución el D. ejecutivo realizó con esta sociedad, un convenio por el cual el sindicato, se encargaba de distribuir las changas que se produjeran en las diversas reparticiones municipales.

De acuerdo a este convenio prestaban servicio en la comuna, como changadores, alrededor de trescientos obreros adheridos a la sociedad.

El Acto de la C. G. T. por el Plan de Emergencia

Mañana, martes, se llevará a cabo el acto organizado por la Confederación General del Trabajo por la difusión del plan de emergencia confeccionado por la citada central obrera.

Esta reunión se realizará en el local de la Asociación Trabajadores del Estado, Chile 1567, a las 17.30 horas.

La C. G. T. se ha dirigido a los sindicatos adheridos significándoles la necesidad de que contribuyan al mayor éxito de esta nueva reunión.

Hablarán en esta nueva oportunidad Benjamino Semisa (de la Unión Obreros Municipales); Juan Bilbao (de la Unión Ferroviaria) y Antonio Agullar (de la Federación Obrera Marítima).

TRABAJADORES DEL ESTADO

La sección Buenos Aires de la Asociación Trabajadores del Estado ha dado a la publicidad un manifiesto exhortando a sus asociados a concursar al acto organizado por la Confederación General del Trabajo, poniendo de manifiesto la importancia del mismo.

Dice la mencionada organización:

"La comisión administrativa de la sección Buenos Aires invita a los obreros del Estado en general, y a los dependientes de la Dirección de navegación y puertos en particular, a concurrir al gran acto público que organizado por la Confederación General del Trabajo, se realizará el próximo martes 11, en nuestro local, Chile 1567."

Propende la C. G. T. a la obtención de mejoras de tan vital importancia para los trabajadores del Estado, como el mantenimiento del salario mínimo de \$ 6.40 diarios, la sanción de una ley que asegure nuestra estabilidad y escalafón, el cumplimiento de la legislación del trabajo, además de otros puntos que contemplan las necesidades y aspiraciones de la clase obrera en general especialmente en lo que respecta a la solución del problema de la desocupación que hacen indispensable que todos secundemos su acción concierniente en masa a este acto.

Por el mantenimiento de salario mínimo. Por la sanción de la estabilidad y escalafón. Por el cumplimiento de la legislación social. ¡Concurra, camarada!

UNA NOTA DE LA C. G. T.

Por su parte la central obrera ha dirigido a los sindicatos adheridos la siguiente nota con motivo de la celebración del acto a que hacemos referencia más arriba:

El martes 11 del mes en curso, a las 17.30 horas, se llevará a cabo en el local de la Asociación Trabajadores del Estado, calle Chile 1567, otro acto público correspondiente al ciclo de conferencias cuya realización dispondrá oportunamente la comisión auxiliar, con acuerdo de la junta ejecutiva, pro difusión del plan de emergencia, que el Comité Confederal sancionara, al aprobar un despacho en ese sentido de la junta ejecutiva, en su sesión del 8 de junio próximo pasado.

El paulatino restablecimiento de las bases económicas del país que se viene apreciando insensiblemente desde un tiempo a esta parte, y al cual contribuyen diversos factores, constituye un motivo más en favor del éxito de la campaña que la Confederación General del Trabajo viene realizando desde hace tres meses, en favor de la sanción de un plan concreto de me-

Dr. G. Hugo Dickmann
Cirujano del Hospital Rawson

Cirugía Únicamente

Lunes, Miércoles y Viernes,
de 15 a 17 horas

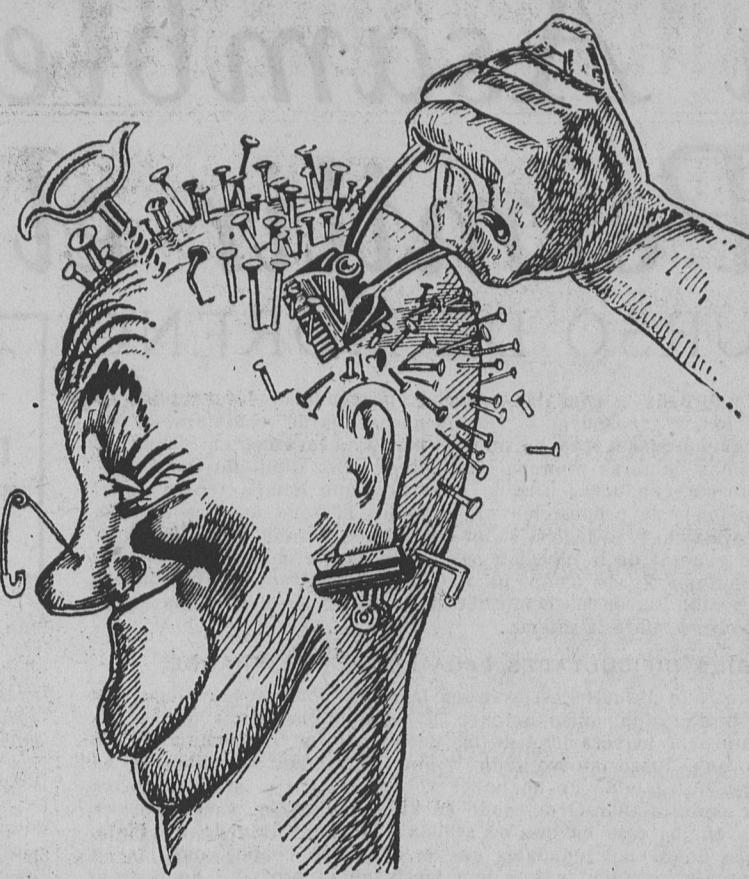
CATAMARCA 90
U. T. 47 (CUYO) 9587



Se han dirigido al C. Deliberante

Y una prueba de la despreocupación y el desinterés por parte del actual intendente es que aun no ha enviado respuesta a una nota enviada por este sindicato en fecha 30 de junio del corriente año.

Ahora bien, como esta institución ha agotado todos los recursos ante el Ejecutivo municipal, se presenta ante ese cuerpo, para que los concejales de acuerdo con el artículo 259 de la carta orgánica municipal, arbitren las medidas necesarias a los efectos de reparar estas arbitrariedades, reponiendo a los obreros declarados cesantes sin causa justificada, desde la fecha en que fuera puesta en vigencia la carta orgánica de la comuna. Con esta medida, a la cual creo justiciera, se repararían todas las arbitrariedades cometidas por el comisionado Díaz Rodríguez y el actual intendente doctor Menchaca, haciendo a la vez justicia con una organización seria y responsable como es la nuestra, que tiene adquiridos en el transcurso de su corta actuación, consolidados prestigios ante todos los demás gremios del país y ante la Confederación General dar algunos episodios característicos del Trabajo.



La Mujer en el Movimiento Gremial

El movimiento social contemporáneo tiende a emancipar a las masas laboriosas del pesado yugo a que las tiene sometidas la organización capitalista mediante la desaparición del asalariado. Y la supresión de este sistema habrá de traer como resultado la liberación integral de hombres y mujeres, que lograrán en el nuevo orden de cosas la forjación de una personalidad más recia, depurada de todo lastre mediaticador, dando oportunidad a todos y a cada uno para desarrollar sus propias aptitudes sin cortapisas de ninguna naturaleza. Y quien encontrará en ese medio mayores posibilidades, será sin duda alguna la mujer, hoy supeditada a la voluntad del hombre, compulsada a vivir dentro de normas y costumbres jurídicas hechas por los varones y para los varones.

Mucho se ha dicho y se ha escrito acerca de la igualdad y a pesar de que las ideas que sobre el particular se han expresado en casi todos los movimientos habidos en el devenir histórico, lo cierto es que en todos ellos, salvo en el contemporáneo, la mitad del género humano vivió en efectiva esclavitud. Cosa distinta ocurre por cierto en la militancia proletaria, donde hombres y mujeres intervinieron con los mismos derechos y deberes, dado que los intereses de ambos sexos son comunes frente a la voracidad capitalista. Comprendiéndolo así y teniendo en cuenta la inconveniente competencia que el trabajo femenino representa para el hombre, los sindicatos obreros han abierto de par en par sus puertas a la mujer obrera puesto que sería contrario al progreso pretender alejar a las mujeres de los centros de producción.

Claro que tal conducta no quiere decir que uno y otro sexo puedan realizar las mismas tareas, ya que semánticamente cosa resulta a todas luces imposible desde el punto de vista de la

realización.

Finalmente se resolvió confirmar la aplicación del artículo 77 de los estatutos sociales a los asociados Martín S. Casaretto y E. Molina, después de lo cual se pasó a cuarto intermedio hasta el próximo domingo.

Contra el Monopolio del Transporte Realizarán Una Gran Conferencia

Comerciantes e industriales afectados

Con motivo de haber obtenido despacho favorable un anteproyecto de coordinación de transportes en la capital federal y pueblos circunvecinos, en la comisión especial de legislación municipal de la cámara de diputados, y siendo dicho anteproyecto muy semejante al que envió a congreso el P. E., función se disminuyó en cuatro años la duración del privilegio a la empresa centralizadora que se forma, eximida de todo gravamen e impuestos actuales o a crearse en lo futuro, desconociéndose siempre, sin atenderse los petitorios y exposiciones de daños elevadas a los ingentes capitales que representa la industria surgió sobre el tráfico intenso de automotores, la comisión de defensa de este medio de locomoción y de las industrias afines, ha resuelto convocar a una asamblea extraordinaria de los gremios y negociantes afectados para trazar un nuevo plan de acción y hacer valer ante las autoridades la legitimidad del amparo que solicitan.

Considera la mencionada comisión que los legisladores incurren en idéntico error que los primitivos redactores del proyecto de coordinación, pues atienden al deseo de reglamentar el tráfico, omitiendo las proyecciones de una iniciativa que obstaculiza ya las actividades de infinidad de comercios y establecimientos fabriles que satisfacen religiosamente sus patentes y están sometidos a todo género de impuestos.

Cada uno de los memoriales elevados al congreso, en particular el de

Soy el Flautista de Hamelin, el temible Flautista de Hamelin, el de la mágica flauta de encantadas notas, con las que se logran que me sigan las cosas buenas, las cosas bellas... que a mí me gustan las guarras.

He llegado a B. Aires, en busca de cosas buenas, de cosas bellas... que me seguirán, atrayéndolas por el dulce son de las encantadas notas de mi mágica flauta...

Esperamos que las palabras de la compañera Fernández sean escuchadas detenidamente por las interesadas, en la seguridad de que con ello se beneficiarán a sí mismo y a la clase a la cual pertenece.

ALEGRE COMO UNAS PASCUAS

Estaba triste y consado, tomó un GENIOL y al rato... alegre como unas Pascuas.

La descongestión que GENIOL produce, permite la libre circulación de la sangre que arrastra y elimina los venenos que le intoxican.

Sus temores y preocupaciones pasan y son reemplazados por una alegre y jovial disposición de ánimo.

Tome un GENIOL y estará mejor.

MILLONES DE PERSONAS LO TOMAN

GENIOL

30 TREINTA CENTAVOS EL LIBRITO DE CUATRO

VIAJANTES DE COMERCIO

Actividades de la Asociación

La Asociación Viajantes de Comercio, informando de sus actividades, ha dado a la publicidad el siguiente boletín:

"Celebración del 'Día del Viajante' en Córdoba — De acuerdo lo anunciado, se realizaron los actos organizados por los compañeros viajantes de la provincia de Córdoba los días 1 y 2 del corriente, en la ciudad de Villa María. Las crónicas alusivas que publicaron los diarios "La Nación" de la capital federal, y "La Capital", de Rosario, informan que 150 comensales se reunieron en el banquete que tuvo lugar en el Palace Hotel de la localidad.

Bonos Pro-renovación del moblaje— Se hallan ya en circulación los bonos emitidos por nuestra Asociación, cuyo producto se destina a la renovación del moblaje del local social. Los miembros de comisión directiva y delegados provinciales llevarán consigo, durante el viaje, talonarios, y se encarre a los afiliados la contribución máxima posible, pues será una mejora de beneficio general.

Renuncias — Han presentado la re-

conformidad y naturaleza distintas de ambos, unidos al mismo destino pero con funciones propias. Pese a la amplitud que anima al proletariado, cuando se logra mucho atraer a las filas obreras a la mujer, atada a prejuicios ancestrales y sujetas a una cantidad de requisitos morales que en la generalidad de los casos van en contra del impulso natural. Por eso resulta confortable ver, cuando se presenta, una compañera que con un concepto claro del problema dirige la palabra a sus camaradas de labor, expresándose con justicia y exactitud y hasta en cierta medida con un tonito de reproche para sus compañeras, alejadas de toda preocupación por la defensa de sus intereses.

Tal es lo que se nos ocurre a raíz de la asamblea convocada por los gremios afines del comercio para tratar la reforma del código y en la cual se cupo una destacada intervención a la compañera Fernández. Tuvo ésta frases acertadas para las mujeres que se desentienden de estos problemas, haciendo en ese sentido un llamado a las mismas para que actúen con mayor celo en el movimiento gremial; dejando de lado perniciosa influencias que sólo redundan en su perjuicio.

Esperamos que las palabras de la compañera Fernández sean escuchadas detenidamente por las interesadas, en la seguridad de que con ello se beneficiarán a sí mismo y a la clase a la cual pertenece.

Morosos — Automáticamente serán dados de baja, de acuerdo a la resolu-

No Habrá Oposición al Ingreso de Rusia a la Liga

Esta es la opinión circulante en Ginebra

PARÍS, 9. — Gracias a los esfuerzos de M. Barthou la situación se aclara de hora en hora y existen más probabilidades de que la candidatura de los Soviets sea acogida por gran mayoría de la asamblea, y que ninguna voz se levantará en el consejo para rehusarles una banca permanente a la cual tienen derecho", dice "Le Petit Journal", reflejando la opinión de la mayoría de la prensa que demuestra su satisfacción.

Si bien los diarios hacen abundantes comentarios respecto a la aclaración de Polonia, en cambio se interesan por la declaración del ministro de relaciones exteriores concerniente al tratado y al afianzamiento de la amistaditalofrancesa.

Le Petit Parisien" dice: "Del lado de la Argentina el cielo se ha serenado gracias a los inteligentes esfuerzos realizados ante su gobierno por el señor Cantilo. Ahora se tiene la certeza que la Argentina no dirá no al consejo, sino que se abstendrá para la atribución de la banca permanente.

Una oposición mucho más viva fué manifestada por Portugal. El profundo rigor del presidente Carmona hizo que la tarea del señor Barthou fuera muy difícil, pero después de la entrevista de hoy los delegados portugueses parecen querer augurar una mejor disposición para el lunes."

El mencionado diario hace notar que en efecto el delegado portugués puede, sino abstenerse, al menos hallarse au-

sente. Por último, ante la extraña manifestada por algunos por la aparente indiferencia de Inglaterra e Italia, "Le Journal" pone de relieve que ambos gobiernos encargaron a M. Barthou del asunto con el fin de evitar de tener que conducir las negociaciones.

LA ARGENTINA SE ABSTENDRA

GINEBRA, 9. — Fidéligamente se confirma que la Argentina se abstendrá en la votación sobre el ingreso de Rusia a la Liga de las Naciones.

★ ★ ★

GINEBRA, 9. — Fidéligamente se sabe que Portugal se abstendrá de votar, pero Polonia lo hará en favor de la entrada del Soviet, por lo que al abstenerse la Argentina, queda asegurada su afiliación y su designación para un asiento permanente en el consejo.

REFRESCANTE DIGESTIVO-LAXANTE EFERVESCENTE

Frasco GRANDE \$ 2.20

„ Mediano .0.70

En VENTA en TODAS las FARMACIAS

DEPOSITO

FARMACIA BRANCATO

620 FLORIDA 620

Teléf. 31 Retiro 0914

LA LAXOSAL

BRANCATO

AGRADABLE sabor a frutas

REFRESCANTE DIGESTIVO-LAXANTE EFERVESCENTE

Frasco GRANDE \$ 2.20

„ Mediano .0.70

En VENTA en TODAS las FARMACIAS

DEPOSITO

FARMACIA BRANCATO

620 FLORIDA 620

Teléf. 31 Retiro 0914

El Grupo de Legisladores Socialistas Pone en Evidencia el Fraude Vacuno

LOS concejales socialistas cumplimos con el deber de someter a la consideración de todos los compañeros de La Plata nuestra actuación en el concejo deliberante durante el último período que data del mes de agosto de 1933 hasta la fecha.

Antes de entrar en ciertos detalles creemos oportuno manifestar a los compañeros que en todo momento hemos desempeñado nuestras funciones ajustándonos a nuestros puntos de vista, como también interpretando el pensamiento general de la población, y especialmente el de la clase trabajadora, ya que ella en todo momento ha depositado su confianza en nuestra representación.

Propusimos el mantenimiento de los dispensarios antivenéreos de La Plata, Ensenada y Berisso, pero corrió igual suerte. Fijábamos una partida de \$ 50.000, para la compra de ropas y útiles para los niños pobres y esto tampoco pudimos conseguirlo. Insistimos en la creación de dos pabellones en el hospital San Juan de Dios y tampoco se accedió.

Propusimos una subvención de \$ 500 mensuales al hospital de Niños, y tampoco se accedió. En fin compañeros, hemos tratado en todo momento que el presupuesto municipal de nuestra ciudad fuera un modelo en la distribución de los ingresos provenientes de todos los vecinos, pero nuestros esfuerzos resultaron estériles frente al grupo de la mayoría que en ningún momento aceptó las propuestas formuladas por nosotros. En cambio esa mayoría aprobó el presupuesto abultado sin ninguna contemplación y fijó los sueldos para sus obreros en \$ 110 y 125 mensuales.

No queremos terminar este capítulo, que se refiere al presupuesto, sin antes exponer a los compañeros que el titulado grupo de concejales "disidentes" patrocinó para los obreros un sueldo de \$ 100 y 110 mensuales, pues dijeron que con esos sueldos los obreros podían vivir muy cómodamente.

una partida de cien mil pesos para obras públicas, pues en la actualidad hay una suma insignificante y que no siempre se aplica a este rubro. Insistimos en la creación de un servicio de transporte municipal mixto y al efecto destinamos una partida de \$ 150.000, pero esto tampoco lo pudimos conseguir.

Propusimos el mantenimiento de los dispensarios antivenéreos de La Plata, Ensenada y Berisso, pero corrió igual suerte. Fijábamos una partida de \$ 50.000, para la compra de ropas y útiles para los niños pobres y esto tampoco pudimos conseguirlo. Insistimos en la creación de dos pabellones en el hospital San Juan de Dios y tampoco se accedió.

Propusimos una subvención de \$ 500 mensuales al hospital de Niños, y tampoco se accedió. En fin compañeros, hemos tratado en todo momento que el presupuesto municipal de nuestra ciudad fuera un modelo en la distribución de los ingresos provenientes de todos los vecinos, pero nuestros esfuerzos resultaron estériles frente al grupo de la mayoría que en ningún momento aceptó las propuestas formuladas por nosotros. En cambio esa mayoría aprobó el presupuesto abultado sin ninguna contemplación y fijó los sueldos para sus obreros en \$ 110 y 125 mensuales.

No queremos terminar este capítulo, que se refiere al presupuesto, sin antes exponer a los compañeros que el titulado grupo de concejales "disidentes" patrocinó para los obreros un sueldo de \$ 100 y 110 mensuales, pues dijeron que con esos sueldos los obreros podían vivir muy cómodamente.

CONFLICTO EN LA MUNICIPALIDAD

Con referencia a los acontecimientos ocurridos en nuestra ciudad a fines de octubre y principios de noviembre próximo pasado, creemos infotiosos su consideración, pues los compañeros estarán perfectamente informados a través de las publicaciones hechas por los diarios, y especialmente "La Vanguardia", la cual ha reflejado con toda claridad cuáles han sido los motivos originares del conflicto. Además de ello en el mes de noviembre hemos lanzado un manifiesto al vecindario de La Plata puntualizando los hechos acontecidos y cuál ha sido nuestra posición en el concejo.

INVESTIGACIONES

A raíz de algunos informes llegados al grupo sobre la compra de fórneas por parte de la municipalidad, se hicieron algunas averiguaciones.

Informe del Grupo de Concejales de La Plata

al respecto y se promovió una intervención al D. E. En dicha oportunidad se demostró en forma cabal que las licitaciones se hacían en forma anormal y nada seria, pues lo único que se perseguía era favorecer a determinado forragista. Se demostró que existían adulteraciones en las facturas y fechas, pues éstas aparecían raspaditas, lo que denotaba en forma concluyente las anomalías.

El grupo mayoritario manifestó como siempre que se había procedido con toda corrección, y que las manifestaciones y cargos del grupo socialista no tenían consistencia y que no se les debía dar importancia.

Igual suerte corrió un pedido de informes sobre el funcionamiento del dispensario de lactantes. Durante el debate se demostró que éste no desempeña las funciones que le son propias, pues se comprobó que en el dispensario se otorga leche que no está esterilizada, la cual debe darse a los enfermos. Se hizo notar la falta de control en el expendio de la leche, como también se hizo destacar que los empleados del dispensario usufructúan de un beneficio que no les corresponde. Asimismo se dejó constancia que el edificio actual no reune comodidades para las personas que allí concurren. Debemos hacer notar a los compañeros que sobre este asunto la prensa platense y algunos órganos de la capital se hicieron eco de la gestión capital se hicieron eco de nuestra gestión y la aplaudieron.

También se pidieron informes sobre el funcionamiento de un titulado "comedor popular" creado por el ex intendente Marchisotti, para que nos informara con qué fondos, o qué partida del presupuesto, se tomaba para su sostenimiento, pues según nuestros informes se sacrificaban otros rubros de más importancia para el mantenimiento de dicho comedor y cuya finalidad se prestaba para los elementos de comité. Tuvo vida precaria y ello lo demuestra el hecho de que funcionó muy breve tiempo.

CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD

Referente a la revisión de cuentas de la municipalidad, nuestra re-

presentación pudo notar muchas irregularidades que se han hecho destacar en el concejo, tales como la compra de materiales en general y también en los sueldos a jornal de los obreros.

ALGUNAS INICIATIVAS

Hemos propiciado la creación de un puesto sanitario en Tolosa, pero desgraciadamente hasta la fecha no hemos conseguido. También hemos solicitado la inclusión de varias calles a pavimentarse, las cuales han sido incluidas y algunas terminadas, como la calle 3, desde 20 a 28 de Tolosa, de gran importancia.

Se ha solicitado el retiro de todos los "studis" de caballos de carreras para fuera de la planta urbana de la ciudad, pero esto hasta la fecha no se ha conseguido.

Se ha conseguido después de insistentes gestiones la construcción de un puente en las calles 7 y 26, de gran utilidad para la población de Tolosa. Igualmente se consiguió la construcción de una vereda que sirve de camino J. L. Cantilo, llega al colegio de la vecina localidad de City Bell.

Se ha pedido la prolongación de vías de tranvías en Tolosa y Los Hornos, como así mismo, en otros lugares, pero hasta la fecha las empresas no han resuelto nada al respecto.

Hemos insistido para que de el presupuesto vigente se destinará la cantidad de \$ 20.000 para la compra de ropa a los niños pobres escolares, pero no nos fué posible conseguir tal propósito.

Hemos presentado una gran cantidad de proyectos para la colocación de focos de luz en los barrios excéntricos, como también otros para el arreglo de calles, pasos de piedra, construcción de rambles, juegas infantiles, prolongación de carreteras para agua, etc.

También ha sido motivo de constante preocupación el cumplimiento de las leyes obreras para el personal de tranvías y omnibus de nuestra ciudad, como también el cumplimiento de las ordenanzas sobre estos servicios, especialmente en lo que se refiere a la jornada y a la

presentación pudiendo notar muchas irregularidades que se han hecho destacar en el concejo, tales como la compra de materiales en general y también en los sueldos a jornal de los obreros.

ORDENANZA DE TRANVIAS

Sobre esta cuestión debemos informar a los compañeros que con motivo de que el senado despachó la concesión para tranvías de nuestra ciudad por el término de 70 años, creímos oportuno presentar una minuta de comunicación para que el senado no otorgue dicha concesión por el tiempo que se solicita. Esta minuta fué aprobada por unanimidad en el concejo. Sabemos hasta ahora lo que se resolverá al respecto.

CONCLUSION

Tal es nuestra obra en el concejo.

Ahora, recientemente, hemos acusado a las autoridades de Tandil, porque habían cometido también incorrecciones en el sorteo de los presidentes de comicio; y en esa oportunidad también la justicia se ha escapado por la tangente, y habiéndose acusado por un delito perfectamente penado por el Código penal, no ha tenido otro medio para defender a esos señores, que aplicarles un artículo de la ley electoral, declarando prescripto.

Digo, entonces, que en este estado de anormalidad, que en este estado que perturba el regular desenvolvimiento de nuestras instituciones, ha habido también una gran responsabilidad de parte de funcionarios judiciales, que no han tenido la valentía de cuadrarse frente al caudillo y aplicar la ley con toda estrictez.

QUE IMPONEN LAS DENUNCIAS CONCRETAS PRESENTADAS

Las denuncias que nosotros hemos presentado ante la mayoría de la comisión, si bien es cierto que no han sido muchas, en casos concretos, ellas han sido terminantemente probatorias del hecho delictuoso que nosotros hemos imputado a determinadas personas.

En el caso de la mesa número 14, de Quilmes, hemos probado que en esa mesa habían sufragado 11 ciudadanos, y que estos 11 ciudadanos están sumándose al total de los votos que se han escrutado en esa elección. Esta mesa no ha sido anulada. Debió haberse anulado; y, sin embargo, la mayoría de la comisión ha informado sobre el total y no ha deducido, como debía hacerlo, esos votos que han sido incluidos en la urna.

Hemos hecho también acusaciones concretas sobre casos ocurridos en La Plata, y con el testimonio del diputado Verzura, que es el legislador a quien se refiere el señor Obregón, que, juntamente con el que habla, pudo comprobar ante el doctor Ameghino el fraude cometido en la mesa 5a. de la sección 9a. Con estos casos hemos probado también los delitos que se han cometido en La Plata, que desnaturalizó totalmente la función del sufragio.

En algunas oportunidades, los socialistas hemos acusado a autoridades de comicio, hemos acusado a presidentes de concejos deliberantes y a jueces de paz que se han prestado, mediante maniobras, para que saliese tal cual candidato presidente de comicio, repitiéndose durante tres o cuatro años, desvirtuándose totalmente en esa forma la ley electoral.

LA INERENCIA DE LA JUSTICIA, FRENTA AL DELITO ELECTORAL

Yo recuerdo que en una ocasión, aquí en La Plata, con motivo de comprobaciones que se hicieron en la mesa 17 de la sección 2a., que fueron hechas por el doctor Bilbao la Vieja, secretario de la Junta electoral, había un ciudadano que sin tener ningún título, —un verdadero usurpador de funciones—, estaba presidiendo una mesa. El diputado que habla, en ese momento simple ciudadano, lo acusó ante la justicia del crimen, y el juez del crimen, doctor Manuel Cotti de la Lazta, lo absolvio diciendo que eso no constituía delito.

Diputado VERZURA. — Es me

permite el señor diputado. Es po-

sible que algún señor diputado o se-

nador de nuestro partido, haya he-

cho el cálculo aproximado de los vo-

tos que pudiera corresponderle al

partido demócrata nacional, cálculo

personal, pero debo expresar que el

diputado que habla al día siguiente

de la elección hizo declaraciones

públicas en un diario de La Plata,

de las que resulta que a su juicio el

partido demócrata nacional iba a re-

petir las elecciones anteriores y has-

ta iba a señalarse un aumento en el

total de sufragios su favor.

Diputado VERDE TELLO. — Ello

quiere decir, entonces, que el se-

nior diputado Verzura sabía en ese

momento que se había cometido el

fraude.

EL RESULTADO DEL ESCRUTINIO, PRUEBA EL FRAUDE.—

Quiero significar que el fraude empezo a manifestarse una vez que se inició el escrutinio; hasta ese momento, el Partido Socialista, un poco ingenuo, creía que las cosas habían ocurrido con toda normalidad, y que cuando se realizara el escrutinio aparecería la expresión real de los votantes, pero ya en el correspondiente a la ciudad de La Plata, nos encontramos con grandes sorpresas al verificar que, ciudadanos conocidos en esta ciudad como radicales calificados, aparecían votando.

Fué en ese momento, cuando tuvimos la sensación del gran fraude que se había cometido, no ya en las formas conocidas y puestas en práctica en otras oportunidades sino practicado, por los propios presidentes de mesa, verdaderos instrumentos, gentes sin ninguna clase de responsabilidad, personas, que como en el caso de un ciudadano que estableció el día del escrutinio en la legislatura, no tenía ningún inconveniente en considerar como un título de honor el hecho de haber introducido algunos sobres en una urna.

Eos ciudadanos, señor presidente, tienen grandes responsabilidades, pero los socialistas tememos mucho de que esos presidentes, no se hayan movido por su propia cuenta ni por la de comicio; y en esa oportunidad también la justicia se ha escapado por la tangente, y habiéndose acusado por un delito perfectamente penado por el Código penal, no ha tenido otro medio para defender a esos señores, que aplicarles un artículo de la ley electoral, declarando prescripto.

Correspondió del legado, 2 pesos a cada pobre; además, hubo muchos que no quisieron inscribirse.

EL CENTRO SOCIALISTA ACTIVA SU CAMPAÑA POLITICA

La comisión del Centro Socialista ha resuelto activar su participación en la campaña electoral municipal.

— Corresponsal.

que se ha resuelto activar su participación en la campaña electoral municipal.

— Corresponsal.

que se ha resuelto activar su participación en la campaña electoral municipal.

— Corresponsal.

que se ha resuelto activar su participación en la campaña electoral municipal.

— Corresponsal.

que se ha resuelto activar su participación en la campaña electoral municipal.

— Corresponsal.

que se ha resuelto activar su participación en la campaña electoral municipal.

— Corresponsal.

que se ha resuelto activar su participación en la campaña electoral municipal.

— Corresponsal.

que se ha resuelto activar su participación en la campaña electoral municipal.

— Corresponsal.

que se ha resuelto activar su participación en la campaña electoral municipal.

— Corresponsal.

que se ha resuelto activar su participación en la campaña electoral municipal.

— Corresponsal.

que se ha resuelto activar su participación en la campaña electoral municipal.

— Corresponsal.

que se ha resuelto activar su participación en la campaña electoral municipal.

— Corresponsal.

que se ha resuelto activar su participación en la campaña electoral municipal.

— Corresponsal.

que se ha resuelto activar su participación en la campaña electoral municipal.

— Corresponsal.

que se ha resuelto activar su participación en la campaña electoral municipal.

— Corresponsal.

que se ha resuelto activar su participación en la campaña electoral municipal.

— Corresponsal.

que se ha resuelto activar su participación en la campaña electoral municipal.

— Corresponsal.

que se ha resuelto activar su participación en la campaña electoral municipal.

— Corresponsal.

que se ha resuelto activar su participación en la campaña electoral municipal.

Teatro • Cine • Música Espectáculos

COLON

EN LA 1a. SESION
COREOGRAFICA SE
DIO UNA NOVEDAD

Prokofiev, Schubert y Ravel. Tres hombres bien distintos en su significación musical, componían el programa del primer espectáculo coreográfico realizado ante noche en el Colón.

El primero, con su "ballet" "El bùtan", una de las páginas más difundidas del agresivo y pujante música ruso, que en la misma versión nos lleva a conocer Boris Romanov en la temporada del año 1930. Volvió a sugerir y atraer la música de Prokofiev, donde hay más de una página de irresistible dinamismo y más de una de fatigosa elaboración, como a su tiempo fué señalado. Volvió a aplaudirse la interesante y graciosa creación de Romanov y a admirarse los escenarios de Rodolfo Franco, que se cuenta entre sus mejores trabajos, aunque la originalidad no sea una de sus más salientes características. Pero no está demás hacer notar que la dirección escenográfica del teatro debió hacer retocar los decorados — por lo menos los colores de fondo — que ofrecían un lamentable aspecto de desus. Una tarea que entra en sus funciones.

A continuación se ofreció una novela, el titulado "Homenaje a Schubert", composición coreográfica sobre versos de este músico, que el mismo Sergio Prokofiev ha transscrito para dos pianos, con una fidelidad y respeto sumos. No puede negarse que la composición de Romanov es un agradable y vistoso "divertissement", pero no nos parece que la música de Schubert pueda colocarse en el ritmo de la vida moderna, borrándose su romántico espíritu y su sugerencia de la época en que fueron concebidos, como lo pretenden los autores. Lo que le ha dado permanencia es, precisamente, ese contenido espiritual que desentona abiertamente en el marco en que ha sido actualizado por Romanov. "Homenaje a Schubert" fué interpretado en un escenario de Héctor Basaldúa, de una lamentable ambigüedad de estilo. Los pianistas Arnaldo D'Espósito y Alberto Erede tuvieron a su cargo las dos partes de piano y se desempeñaron brillantemente.

La velada se completó con el "Boleto", de Ravel, en la composición coreográfica de Romanov, que es una de las más cómicas y ridículas españolas que nos ha sido dado contemplar. La interpretación de las tres obras, el cuerpo de baile actuó con una disciplina y un desajuste verdaderamente ejemplar. Sólo cabe citar, en compensación, el notable esfuerzo cumplido por los solistas, y sobre todo por Dora del Grande, Leticia de la Vega, María Ruanova y el bailarín Michael Borovsky. Ellos lograron salvar, más de una ocasión, el espectáculo que dirigió, correctamente, el maestro Juan José Castro. — Jaime.

PALACE Y CAPITOL

"La Isla de los Misterios", Conoceremos el Jueves

La compañía Fox Film ha fijado la fecha del jueves 13 para estreno de una película de su sello titulada "La isla de los misterios", realizada por el director Louis King con intervención de Heather Angel, Victor Jory, Douglas Walton y J. Carroll Naish.

Estrenarán esta cinta los cinematógrafos Palace y Capitol.

☆☆☆☆☆☆☆☆☆

DELEGACION ARGENTINA EN LA XV ASAMBLEA DE LA LIGA

En el ministerio de relaciones exteriores se anunció ayer que había sido designado para representar a nuestro país en la XV asamblea de la Liga de las naciones, el embajador en Roma, José María Cantilo, el ministro en Austria y Checoslovaquia, Roberto Lexillier y el ministro en Suiza, E. Ruiz Guifazú. Esta delegación será presidida por el embajador Cantilo.

Interrogado el ministro acerca de la actitud que asumiría nuestro gobierno en lo que se refiere al ingreso de Rusia en el seno de la Liga, se negó, como de costumbre, a dar una respuesta categorica, limitándose a informar que se habían dado ya las instrucciones del caso a nuestros representantes en Ginebra.

AHORA

QUILMES DE INVIERNO

en chopp y
en botellas de

MEDIO LITRO

CERVEZA FRESCA

LOS CONCIERTOS DE HOY

Andrés Segovia en el Odeón

PROGRAMA

I. Sevillana, Turina (sevillana a Segovia); Madroños, Moreno, Torroba; Canción y Alabada, Moreno Torroba; Serenata, Malats.

II. Tres pequeñas piezas, Tárrega; Tomadilla, Granados; Danza en mi, Tárrega; Danza en sol, Granados.

III. Granada, Albéniz; Torre Bermeja, Albéniz; Sevilla, Albéniz; Leyenda, Albéniz.

A las 18 horas en el teatro Odeón.

Audición de Música de Cámara en la As. Wagneriana

PROGRAMA

I. Septeto op. 65 (Preámbulo, Miñetto, Interludio, Gavota y final), Saint Saëns. Para trompeta, 2 violines, viola, violoncelo, contrabajo y piano.

II. Octeto op. 166 (Adagio, Andante un poco mosco, Scherzo, Allegro, Andante con variaciones, Minuetto, Allegretto, Andante molto, Allegro molto), Schubert. Para quinteto de cuerdas, clarinete, coro y fagot.

A las 21 horas, en el teatro Cervantes.

ASTOR

Julio Joly Presentará el Jueves: "El Pecoso"

La Cinematografía Julio Joly estrenará el jueves en el Astor la película francesa "El pecoso", realizada por el director Julien Duvivier, de quien se acaba de conocer "La cabeza de un hombre". El precoz actor Robert Lyndon, ya visto por nuestro público en "El pequeño rey" y el característico Harry Baur animan a los principales personajes de esta novedad, inspirada en la novela "Poil de carotte", de Georges Simenon.

MONUMENTAL

La Novedad Próxima:

"Suena el Clarín"

Como ya hemos anunciado, el miércoles próximo se estrenará en el Monumental la producción Paramount, parlante en inglés: "Suena el clarín", que tiene por principales intérpretes a George Raft, Adolfo Menjou y Frances Drake. Esta película tiene por fondo la vida taurina, y en ella actuó como asesor el famoso matador mexicano Pepe Ortiz.

En la interpretación de las tres obras, el cuerpo de baile actuó con una disciplina y un desajuste verdaderamente ejemplar. Sólo cabe citar, en compensación, el notable esfuerzo cumplido por los solistas, y sobre todo por Dora del Grande, Leticia de la Vega, María Ruanova y el bailarín Michael Borovsky. Ellos lograron salvar, más de una ocasión, el espectáculo que dirigió, correctamente, el maestro Juan José Castro. — Jaime.

AMBASSADOR

El Miércoles Habrá Dos Estrenos

En la sala Ambassador se ofrecerá el próximo miércoles el estreno de dos películas, una alemana del sello Afa, titulada "La noche de un gran amor" y otra norteamericana, Fox Film, titulada "Sub dués en sociedad".

La primera tiene como protagonistas a Gustav Froelich y Jarmine Novotna, y la segunda a Gene Raymond y Frances Dee, con la dirección de John Blodstone.

I D E A L

"Lo que los Dioses Destruyen" Estrenará la Columbia

En el Gran Cine Ideal se conocerá el viernes 14 una producción extracurricular de la Columbia Pictures: "Lo que los dioses destruyen". Se trata de una obra de asunto fuertemente dramático, cuyos principales protagonistas son el buen característico Walter Connolly, cuya labor en esta obra ha sido comparada a la de Emil Jannings en sus mejores películas; el galán Robert Young, Doris Kenyon, la veterana Mary Carr y Jack Mulhall.

GRABADOS, SELLOS DE GOMA ENRIQUE BARÉS

Chapas Grabadas Numeradoras

Cartillitas Fechadoras para Puertas

ACUÑACIÓN DE FICHAS Y ESTAMPADOS CHAPITAS PARA LA RECLAME 532 VICTORIA - SARMIENTO 825 BUENOS AIRES PIGANSE CATALOGOS

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

Con Extraordinario Exito Realizóse el Acto Público Organizado por la Cooperativa Eléctrica de Lanús

ALREDEDOR DE 2.000 VECINOS ACUDIERON A LA ENTUSIASMA ASAMBLEA

Los discursos pronunciados

LANÚS, 9.— Con gran entusiasmo llevóse a cabo el primer acto público organizado por la Sociedad Cooperativa de Luz, Fuerza Eléctrica y anexos Ltda., anunciado para esta mañana en el salón Super Cine y al que concurrieron alrededor de 2.000 vecinos.

Inició el acto el presidente del consejo provisorio ciudadano Kläpmbach, quien expuso el espíritu de lucha que anima a los iniciadores de la cooperativa para sobreponerse a las dificultades que sin duda surgirán, frente a los cuantiosos intereses puestos en juego por las empresas que actualmente explotan los servicios públicos en el ejido de Avellaneda. Expresó que la causa de la cooperación por la forma como se la practica y por los progresos constantes que va alcanzando en la actual sociedad capitalista ya había perdido ese carácter puramente lirico que se le había asignado en sus comienzos para convertirse en una ciencia exacta que preocupa a todos los hombres libres del mundo sin distinciones políticas, religiosas o de nacionalidad. Terminó el orador manifestando que los cimientos ya estaban echados y que corresponde ahora al vecindario apoyar y contribuir con su esfuerzo a materializar la iniciativa para palpar en un futuro cercano los beneficios de la cooperación.

LA ACCION DEL CAPITALISMO EXTRANJERO

Le siguió en el uso de la palabra el ciudadano Manuel Varon, quien comenzó su disertación manifestando que esta numerosa asamblea es la prueba más acabada del extraordinario interés que ha despertado entre los trabajadores conscientes de Lanús, la creación de la usina del pueblo, que a la par que los vecindarios de Azul, Rosario, Punta Alta, Trenque Lauquen y otros desean librarse de las garras voraces que el capitalismo extranjero ha desempleado en nuestro país para explotar a los vecindarios con la complacencia de las propias autoridades que no saben poner coto a tan desmedidas ambiciones. Refirióse ampliamente en la forma cómo las empresas capitalistas desvirtúan leyes, con-

tratos, concesiones, para si logro de cuantiosas ganancias, argumentando que la explotación de esos servicios siguiendo el espíritu de las ordenanzas en vigencia, no les reporta los beneficios calculados y cuando hombres públicos con un amplio y sano concepto de su misión entienden que corresponde la intervención de la administración municipal, como en los casos Anglo Argentino y C. H. A. D. E. en la capital federal, se encuentran con que las poderosas empresas extranjeras pueden más que los gobiernos constituidos a quienes maneja antojadizamente en su provecho y en detrimento de los altos intereses colectivos de la población. Señaló también el orador los beneficios que la cooperación reporta y terminó su brillante exposición exhortando a los vecinos a colaborar en la obra iniciada y no desmayar ante los primeros obstáculos que serán muchos pero que de nada valdrán si el pueblo quiere hacer respetar sus derechos de libertad e independencia económica.

LA PRENSA AL SERVICIO DE LAS EMPRESAS

Le siguió en el uso de la palabra el ingeniero Manuel Lapido, que representa en este acto a la Confederación Argentina de Usinas Populares y Cooperativa de Luz Eléctrica de San Martín, quien se refiere a la prensa puesta al servicio de las empresas para desvirtuar estos movimientos de indole puramente vecinal en aras de su liberalidad económica para atribuirlos a partidos políticos. Expresa que es menester que el pueblo haga oídos sordos a esa prensa cuyo principal objetivo es romper con estos movimientos ya que para ello recibe fuertes sumas de las empresas capitalistas que ven peligrar sus posiciones por el incremento cada día mayor que van adquiriendo las entidades cooperativas en nuestro país. Refiriéndose a los beneficios del sistema cooperativo, citó el caso de Punta Alta e informó de la forma verdaderamente asombrosa cómo el trust eléctrico quiso anular el esfuerzo colectivo al rebajar la tarifa en más de un 50 por ciento, pero el vecindario interpre-

tando fielmente la causa de la cooperativa prefirió seguir sosteniendo la usina del pueblo que hoy les permite disfrutar de tarifas aun más bajas que las que en principio les ofreció el trust, gozando al propio tiempo del dividendo que la entidad cooperativa les brinda a fin de cada ejercicio en relación a la capacidad de consumo de cada asociado. Nutridos aplausos rubricaron la breve exposición del Ingeniero Lapido a quien siguió en el uso de la palabra el electrotécnico de la Cooperativa de San Martín, ciudadano Carlos Clara, quien se refirió a la faz técnica de la usina, demostrando en forma comprensible cómo la instalación de las usinas eléctricas no es ningún problema tan extraordinariamente complicado como lo dicen los titulares del trust y lo pretenden demostrar los escribas de la prensa incondicional de los servicios a objeto de no originar gastos extras.

3. Almuerzo popular en la Sociedad Rural (tarjeta, \$ 1.50). Los accionistas podrán retirar tarjetas en la administración de la empresa.

4. Baile popular amenizado por la banda de la empresa. A continuación, juegos atléticos (carreras de embolsas, tres piernas, lisas, etcétera).

5. Distribución de los premios al personal sobre el "Concurso de ideas".

6. Discursos.

7. Institución de un premio de doce medallas, a disputarse en un torneo de fútbol entre el personal de la empresa, de acuerdo con la reglamentación que se dictará oportunamente

El Senado de Córdoba no Quiso Tratar la Aclaración Solicitada por el P. E. Sobre el Asunto del Sábado Inglés

Formulado el pedido por el senador Orgaz, los miembros del cuerpo hicieron como que ignoraban la cuestión, resolviendo pasar el mensaje a comisión

PIDIÓSE LA REINCORPORACION DE MAESTROS

CORDOBA, 9.— La sesión que el senado realizó el miércoles, pasará, sin duda, a la historia. El que haya asistido a la misma, conservará de ella un recuerdo inborrable. Lo acontecido con el asunto sobre sábado inglés, que nuestros lectores conocen a través de todo lo publicado en estas columnas, es algo que no se podrá olvidar jamás. Veremos más adelante.

PALACIO DE JUSTICIA

Trata el cuerpo el proyecto, por el cual se reforma la ley 25.75, que se refiere a la construcción del palacio de justicia. Informado el proyecto, nuestro compañero Orgaz expresa que, con el proyecto en discusión, diríase que se ha querido responder de modo indirecto a la minuta que él presentara el año pasado, en la que se planteaban cuestiones relacionadas con la financiación de la obra mencionada. Añade después que el proyecto ha sido mejorado, gracias a las reformas introducidas por la representación socialista.

Termina declarando que votará en sentido favorable, teniendo en cuenta que se trata de una obra retributiva, pues aliviará el presupuesto de la carga de crecidos alquileres por edificios ocupados por las diversas dependencias de justicia y también porque se dará trabajo. El proyecto es votado, quedando convertido en ley.

SABADO INGLÉS

Inmediatamente el camarada Orgaz formula moción en el sentido de tratar sobre tablas el asunto que se relaciona con la aclaración solicitada por el P. E. con referencia a la sanción dada por la legislatura en el proyecto de ley de la representación socialista sobre sábado inglés, de todo lo cual hemos informado con toda amplitud. En las breves palabras que pronuncia, nuestro compañero dice que, tratándose de un simple error de copia, pues se ha omitido la palabra "sábado", estima que no habrá inconveniente en considerar de inmediato el asunto.

Y aquí vino lo lindo. El senador Funes dice que él no conoce el asunto, que considera, sin embargo, serio y delicado. Aprovecha, entonces, la circunstancia, el senador Orgaz para explicar la cuestión en debate, que considera, no obstante, muy sencilla y clara, y la que, añade, ha sido motivo de atención amplia de parte de la prensa.

IGNORANCIA SOSPECHOSA

Estas aclaraciones del compañero Orgaz, no han servido para ilustrar ni aclarar un poco la completa obscuridad en que parecen desenvolverse todos los demás senadores. El senador Pizarro, el autor del proyecto que crea los casinos, manifiesta que él también ignora la cuestión. El senador Granillo Barros se declara igualmente ignorante del asunto. La misma cámara que hacía relativamente pocos días había votado por unanimidad el proyecto, expresa con toda impavididad que no sabía nada. Los otros senadores no opinan, no hablan. Se produce un breve silencio. Y lo único que se saca en conclusión es que, un asunto harto sencillo y por demás claro, aparecía ante los ojos de todos los senadores como un problema complejo, arduo, difícil, que no era posible tratar así no más.

Frente a esta situación, el senador Orgaz expresa si la cámara no estará impresionada por el tirá y afloja de minoristas, especialmente los almacenes, que tanto se han movido para obtener del P. E. el voto de la ley. El senador Pizarro aprovecha para decir que si no sabía nada (?) de esta agitada

Celebrarás en Rosario el Segundo Aniversario de la Municipalización del Servicio de Transporte de Pasajeros

SE HA PREPARADO UN IMPORTANTE PROGRAMA DE FESTEJOS POPULARES

Será una fiesta grata

Este premio será obsequiado particularmente por los señores directores de la empresa.

Como se ve, el pueblo de Rosario

asistirá, dentro de pocos días, a una fiesta grata, con la que dará nueva consagración a una empresa de gran trascendencia social.

FEDERACION SOCIALISTA CORDOBESA

XI Congreso Provincial

Los centros que hasta ahora no han regularizado sus cotizaciones con la tesorería de la Federación, deben hacerlo a la brevedad, para estar en las condiciones estatutarias requeridas para poder intervenir en el próximo congreso provincial.

Las comisiones administrativas de las agrupaciones deben interesar, no escatimando esfuerzo alguno para que sus respectivos centros envíen delegado a nuestro congreso, que ha de ser un exponente del progreso de nuestra organización partidaria, en todos los órdenes.

Están en las condiciones requeridas por los estatutos para enviar delegados, los centros siguientes: Córdoba (sección 5a.), Córdoba (sección 6a.), Ucacha, Pascanas, Huilca Renancó, San Francisco, Río Cuarto, Laboulaye, Cruz Alta, Justinián Posse, Cafada Verde, General Cabrera, La Palestina, Adela María, Puerto Italiano, Viamonte y Monte Buey.

Para su participación en el congreso, los centros atrasados en sus cotizaciones deben abonar éstas por lo menos, hasta junio, inclusive.

A. JULIANI DEANQUIN, tesorero de la Junta Ejecutiva.

Por Divergencias Internas, los Concejales Conservadores de Córdoba no Concurren a las Sesiones

Así, por ausencia de aquéllos, no han podido realizarse las dos últimas reuniones del concejo

EL 30 TERMINARA EL PERIODO DE SESIONES

CORDOBA, 9.— Con la última, van dos sesiones consecutivas del concejo deliberante que fracasan. Si se tiene en cuenta que este cuerpo se reúne ordinariamente, o lo corresponde reunirse, una sola vez por semana; se comprenderá entonces mejor lo que ello representa para los intereses de la ciudad.

Lo condenable en todo esto es que por culpa exclusiva de los concejales de la mayoría, que no concurren en pleno, fráncasen las sesiones, en virtud de algunas desinteligencias internas, surgidas últimamente por pujas de intereses creados, que han llegado al punto de dividirlos de tal suerte que prefieren no concurrir, malogrando las reuniones del concejo.

Demás está decir que los socialistas asisten con toda puntualidad a todas las convocatorias, como lo han hecho siempre, cumpliendo con el deber que tienen como representantes de un partido popular que tiene un alto concepto de la función pública y de los intereses generales.

Esta situación se torna más criticable sobre todo si se tiene presente que el 30 de mes en curso termina el período ordinario de sesiones, y son numerosos los asuntos que hay en el seno de las diversas comisiones. Entre ellos figuran algunos importantes problemas de carácter edilicio, que han sido planteados en forma de proyectos por nuestros representantes, todos los cuales revisten un gran interés para la población obrera del municipio, especialmente, que reclaman una solución inmediata.

Los últimos presentados, por ejemplo, se relacionan con series mejoras edilicias, de carácter imponente, para los barrios suburbanos, que por la desidia de las actuales y anteriores autoridades comunales, permanecen en un estado de verdadera calamidad, tanto que algunos viven con la continua amenaza de cuanta peste pueda provocar la suiedad y falta absoluta de higiene en que se encuentran.

Los concejales socialistas al concursar puntualmente a todas las sesiones del concejo dejan sentada su protesta y ponen de relieve el poco respeto que por la función pública tienen los que están identificados con el intendente. — Correspondiente,

que el 30 de mes en curso termina el período ordinario de sesiones, y son numerosos los asuntos que hay en el seno de las diversas comisiones. Entre ellos figuran algunos importantes problemas de carácter edilicio, que han sido planteados en forma de proyectos por nuestros representantes, todos los cuales revisten un gran interés para la población obrera del municipio, especialmente, que reclaman una solución inmediata.

Los últimos presentados, por ejemplo, se relacionan con series mejoras edilicias, de carácter imponente, para los barrios suburbanos, que por la desidia de las actuales y anteriores autoridades comunales, permanecen en un estado de verdadera calamidad, tanto que algunos viven con la continua amenaza de cuanta peste pueda provocar la suiedad y falta absoluta de higiene en que se encuentran.

Los concejales socialistas al concursar puntualmente a todas las sesiones del concejo dejan sentada su protesta y ponen de relieve el poco respeto que por la función pública tienen los que están identificados con el intendente. — Correspondiente,

que el 30 de mes en curso termina el período ordinario de sesiones, y son numerosos los asuntos que hay en el seno de las diversas comisiones. Entre ellos figuran algunos importantes problemas de carácter edilicio, que han sido planteados en forma de proyectos por nuestros representantes, todos los cuales revisten un gran interés para la población obrera del municipio, especialmente, que reclaman una solución inmediata.

Los últimos presentados, por ejemplo, se relacionan con series mejoras edilicias, de carácter imponente, para los barrios suburbanos, que por la desidia de las actuales y anteriores autoridades comunales, permanecen en un estado de verdadera calamidad, tanto que algunos viven con la continua amenaza de cuanta peste pueda provocar la suiedad y falta absoluta de higiene en que se encuentran.

Los concejales socialistas al concursar puntualmente a todas las sesiones del concejo dejan sentada su protesta y ponen de relieve el poco respeto que por la función pública tienen los que están identificados con el intendente. — Correspondiente,

que el 30 de mes en curso termina el período ordinario de sesiones, y son numerosos los asuntos que hay en el seno de las diversas comisiones. Entre ellos figuran algunos importantes problemas de carácter edilicio, que han sido planteados en forma de proyectos por nuestros representantes, todos los cuales revisten un gran interés para la población obrera del municipio, especialmente, que reclaman una solución inmediata.

Los últimos presentados, por ejemplo, se relacionan con series mejoras edilicias, de carácter imponente, para los barrios suburbanos, que por la desidia de las actuales y anteriores autoridades comunales, permanecen en un estado de verdadera calamidad, tanto que algunos viven con la continua amenaza de cuanta peste pueda provocar la suiedad y falta absoluta de higiene en que se encuentran.

Los concejales socialistas al concursar puntualmente a todas las sesiones del concejo dejan sentada su protesta y ponen de relieve el poco respeto que por la función pública tienen los que están identificados con el intendente. — Correspondiente,

que el 30 de mes en curso termina el período ordinario de sesiones, y son numerosos los asuntos que hay en el seno de las diversas comisiones. Entre ellos figuran algunos importantes problemas de carácter edilicio, que han sido planteados en forma de proyectos por nuestros representantes, todos los cuales revisten un gran interés para la población obrera del municipio, especialmente, que reclaman una solución inmediata.

Los últimos presentados, por ejemplo, se relacionan con series mejoras edilicias, de carácter imponente, para los barrios suburbanos, que por la desidia de las actuales y anteriores autoridades comunales, permanecen en un estado de verdadera calamidad, tanto que algunos viven con la continua amenaza de cuanta peste pueda provocar la suiedad y falta absoluta de higiene en que se encuentran.

Los concejales socialistas al concursar puntualmente a todas las sesiones del concejo dejan sentada su protesta y ponen de relieve el poco respeto que por la función pública tienen los que están identificados con el intendente. — Correspondiente,

que el 30 de mes en curso termina el período ordinario de sesiones, y son numerosos los asuntos que hay en el seno de las diversas comisiones. Entre ellos figuran algunos importantes problemas de carácter edilicio, que han sido planteados en forma de proyectos por nuestros representantes, todos los cuales revisten un gran interés para la población obrera del municipio, especialmente, que reclaman una solución inmediata.

Los últimos presentados, por ejemplo, se relacionan con series mejoras edilicias, de carácter imponente, para los barrios suburbanos, que por la desidia de las actuales y anteriores autoridades comunales, permanecen en un estado de verdadera calamidad, tanto que algunos viven con la continua amenaza de cuanta peste pueda provocar la suiedad y falta absoluta de higiene en que se encuentran.

Los concejales socialistas al concursar puntualmente a todas las sesiones del concejo dejan sentada su protesta y ponen de relieve el poco respeto que por la función pública tienen los que están identificados con el intendente. — Correspondiente,

que el 30 de mes en curso termina el período ordinario de sesiones, y son numerosos los asuntos que hay en el seno de las diversas comisiones. Entre ellos figuran algunos importantes problemas de carácter edilicio, que han sido planteados en forma de proyectos por nuestros representantes, todos los cuales revisten un gran interés para la población obrera del municipio, especialmente, que reclaman una solución inmediata.

Los últimos presentados, por ejemplo, se relacionan con series mejoras edilicias, de carácter imponente, para los barrios suburbanos, que por la desidia de las actuales y anteriores autoridades comunales, permanecen en un estado de verdadera calamidad, tanto que algunos viven con la continua amenaza de cuanta peste pueda provocar la suiedad y falta absoluta de higiene en que se encuentran.

Los concejales socialistas al concursar puntualmente a todas las sesiones del concejo dejan sentada su protesta y ponen de relieve el poco respeto que por la función pública tienen los que están identificados con el intendente. — Correspondiente,

que el 30 de mes en curso termina el período ordinario de sesiones, y son numerosos los asuntos que hay en el seno de las diversas comisiones. Entre ellos figuran algunos importantes problemas de carácter edilicio, que han sido planteados en forma de proyectos por nuestros representantes, todos los cuales revisten un gran interés para la población obrera del municipio, especialmente, que reclaman una solución inmediata.

Los últimos presentados, por ejemplo, se relacionan con series mejoras edilicias, de carácter imponente, para los barrios suburbanos, que por la desidia de las actuales y anteriores autoridades comunales, permanecen en un estado de verdadera calamidad, tanto que algunos viven con la continua amenaza de cuanta peste pueda provocar la suiedad y falta absoluta de higiene en que se encuentran.

Los concejales socialistas al concursar puntualmente a todas las sesiones del concejo dejan sentada su protesta y ponen de relieve el poco respeto que por la función pública tienen los que están identificados con el intendente. — Correspondiente,

que el 30 de mes en curso termina el período ordinario de sesiones, y son numerosos los asuntos que hay en el seno de las diversas comisiones. Entre ellos figuran algunos importantes problemas de carácter edilicio, que han sido planteados en forma de proyectos por nuestros representantes, todos los cuales revisten un gran interés para la población obrera del municipio, especialmente, que reclaman una solución inmediata.

Guía de "La Vanguardia"

ASOCIACIONES

A SOCIAZION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS. Secretaría, Saavedra 450, Buenos Aires. Sea previsor y hágase socio, mediante una cuota mensual para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc.

ACADEMIAS DE CORTE Y CONFECION

A \$ 8. EN TRES MESES, APRENDA sist. Schaffer. — Belgrano 1874. N° 8. 30 pub. —V[14]9/34.

CHAPAS DE METAL

C HAPAS metal blanco, bronce y esmaltadas. Augusto Lelen. Rivadavia 2269. U. T. 47-0653. N° 69. 30 pub. —V[27]9/34.

COMPRA DE ORO, PLATA Y PLATINO

ORO Fino, pagamos hasta \$ 6 el gr.; 18 ks. hasta \$ 4. Fábrica: Carlos Pellegrini C. S. N° 81. 30 pub. —V[4]10/34.

ORO compre al más alto precio. Taller Joyería, Seriedad. — Paraná 537. N° 78. 30 pub. —V[5]10/34.

ORO (750) 18 k. \$ 3 gr. 24 k. 4.10. Resc. pólizas. B. de Irigoyen 1428. 30 pub. N° 65 V[14]9/34.

ORO COMPRO AL MEJOR PRECIO plaza y alhajas desus. Peso exacto. Entre Ríos 1114. — U. T. 23-1328. N° 70. 30 pub. —V[22]9/34.

ORO PAGO MAS QUE OTROS. Fábrica de alhajas. Cerrito 512, casi esquina Sarmiento. N° 80. 30 pub. v. 10/10/34.

ORO PAGO EL MAXIMO PESO exacto. A. Flori. Lavalle 1084. N° 73. 30 pub. —V[25]9/34.

CASA ZOPEGNI esp. en compra de reloj y alhajas. Compra oro. Paraná 159. N° 5. 30 pub. v. 22/9/34.

ORO PAGO EL MAX. P. EX. CASA may. Resc. pol. oro. — Lavalle 892. N° 68. A. 30 pub. —V[23]9/34.

ORO pago más alto precio. Garantía comp. relojes, joyería y óptica. Morena 1623. N° 76. 30 publ. v. 29/9/34.

ORO compramos desde \$ 1.50 a 4. Rescatamos pólizas. — Corrientes 3019. N° 71. 30 pub. —V[20]9/34.

ORO pago hasta \$ 4 gramo. Pólizas Brillantes. Oro p. bien. Joyería Sulipacha. Sulipacha 489. N° 74. 30 pub. v. 28/9/34.

ORO y plata compro al más alto precio del día, p. c. mayor. Fueyredon 283. N° 75. 30 pub. —V[30]9/34.

COMPRO ORO, PLATINO, 18 Kts. \$ 3. oro bajo \$ 2.10. — Talcahuano 152. N° 6. 30 pub. —V[30]9/34.

ORO FINO, pago \$ 4.40 gm. Caja Pangas y Cia. Relojería, Joyería, talleres, Sarmiento 317. N° 82. 30 pub. v. 6/10/34.

ORO, pagamos máximo precio. Peso exacto. Taller joyería, alhajas y relojería. Fagro. Cerrito 331. 30 pub. v. 11/9/34.

ORO FINO, pago MAXIMO JOYERIA y relojería T. Mosca, — Tucumán 1037. N° 83. 30 pub. —V[7]10/34.

CAFES Y TES

CASA "CASTELAR" café y tés de calidad. Mex. Esp., Fam. \$ 1.80 U. T. Sarmiento 1375. — U. T. 23 B. Orden 2609. — Buenos Aires. B. — 30 pub. v. 16/9/34.

COLCHONERIAS

COLOCHONERIA HISPANO ARGENTINA, Depósito de lanas, cotones. Venta mas de hierro y utensilios. Va a domicilio. Santiago del Estero 232. Unión Telefónica 37-0253. B. — 30 pub. v. 11/9/34.

LA ESTRELLA DE BUEN ORDEN. Fábrica de colchones. José García. Se va a domicilio. Ventas al interior. — Bdo. de Irigoyen 1208. — U. T. 23 B. Orden 2609. — Buenos Aires. B. — 30 pub. v. 16/9/34.

DIVORCIOS

DIVORCIO ABSOLUTO PARA CASAR. Se lleva rápidamente. Sin cobrar adelantado, reservas garantías. Solicitud informes gratis. C. Weiss. Av. Mayo 570. N° 189. P. v[15]12/34.

MAMELUOS

MODELOS ESPECIALES PARA
MECANICOS - CHAUFFEUR
Y AVIADOR
DELANTERA CON BOTONES Y
CIERRE AUTOMATICO

Confeccionados en tela lavada

NO encogen

Colores: Azul, gris,
kaki y oliva

SOLICITEN CATALOGO Y MUESTRAS

AUX CHARPENTIERS

J. J. FEVRE
MEJICO 1302



Sucesor de
MAYNARD Y FEVRE

BUENOS AIRES

RIVADAVIA 2150

PROFESIONALES

ABOGADOS

DR. MARIO BRAVO — Abogado. — Paraná 946. — U. T. 44 Juncal 0178.

DR. ALBERTO IRIBARNE — Abogado. — Estudio calle Talcahuano 431. — Unión Telefónica 35 Libertad 2836.

JOSE E. PFLEGER, Abogado. Perito mercantil. Asuntos civiles, comerciales y criminales. — Tucumán 1335 (2º piso). U. T. 38 Mayo 6731. Consultas: de 13 a 18 horas.

DR. J. PAOLINI LANDA — Cirujano del Centro Gallego — Maipú 474, planta baja, dep. E. Lunes, miércoles y viernes, de 14 a 15, solamente. — Av. S. Martín 7329. U. T. 50 Dev. 461. N. 56. 30 pub. —V[9]34.

DR. BARTOLOME A. FIORINI — Abogado. — Asuntos civiles, comerciales, criminales y de legislación obrera. — Paraná 608. — Unión Telefónica 35 Libertad 4220.

DR. FRANCISCO GARCIA MARTINEZ — Abogado. — Asuntos civiles, comerciales, criminales y de legislación obrera. — Lavalle 1382 (cuarto piso). U. T. 38 Mayo 2883.

FORTUNATO ZABALA VICONDO — Abogado. — Asuntos civiles y comerciales en la capital federal y provincia de Buenos Aires — Victoria 1516. — Unión Telefónica 38 Mayo 6313 y 6333.

SILVIO L. RUGGIERI — Abogado. — Asuntos civiles, comerciales y de legislación del trabajo, en la capital federal y provincia de Buenos Aires. Charcas 2261. — Unión Telefónica, 41 Plaza 3502.

CARLOS SANCHEZ VIAMONTE — Abogado. — Buenos Aires: Lavalle 1268, 2º piso, escritorio 18. U. T. 35 Libertad 2938. — La Plata, calle 48 número 874, 4º piso, escritorios 51, 52 y 53. Unión Telefónica 7316. Consultas, \$ 5. U. T. 38 Mayo 1140.

JUAN ATILIO BRAMUGLIA — Abogado. — Asuntos civiles, comerciales y criminales. — Talcahuano 638. — Unión Telefónica 38 Mayo 2578.

DENTISTAS

DOCTORES FIORINI — Dentistas jefes en la Facultad de Ciencias Médicas y Hospital Rawson. — Santa Fe 2911. — U. T. 44 Juncal 2336. De 14 a 20.

DOCTOR KUSNIR

CIRUJANO DENTISTA

Extracciones, obstrucciones y puentes. Taller mecánico. Consultas, de 14 a 20. Lunes, miércoles y viernes, de 9 a 12 y de 14 a 20. Clínica nocturna: lunes y jueves, de 20 a 22. Precios módicos. JUNIN 353 — U. T. 47 Cuyo 1519.

ESCRIBANOS

ANTONIO J. LLACH — Escribano. Registro nacional de contratos número 68. — San Martín 296, Unión Telefónica 33 Avenida 3693.

MEDICOS

DR. V. GAMBINO — Médico. — San Antonio 1103. Consultas, de 13.30 a 17 horas. Unión Tel. 21 Barracas 0917.

DR. ENRIQUE DICKMANN — Clínica médica. Pulmones, corazón, etcétera. — Viamonte 2478. Horas de consulta: de 13 a 17. — U. T. 47 Cuyo 3400.

PROFESOR DR. ENRIQUE MOUCHET — Enfermedades internas y nerviosas. Consultas: martes, jueves y sábado, de 14 a 16 horas. — Piedras 361, primer piso. — U. T. 38 Mayo 0495.

DR. ISAIAS CESARSKY — Clínica médica. Rayos X. Consultas, de 13 a 15 horas — Cabildo 4710. — Unión Telefónica 70 Núñez 8937.

DR. JULIO A. CRUCIANI — Ex jefe de clínica de la Facultad, ex jefe de trabajos prácticos de la Facultad Docente libre de patología médica. — Lunes, miércoles, viernes y sábado. — San Juan 3510.

DR. ADOLFO RUBINSTEIN — Médico cirujano. Docente libre de la Facultad. Ex jefe de trabajos prácticos. — Hospital de Clínicas. De regreso de Europa, atiende UNICAMENTE SEÑORAS, de 14 a 17 horas. — Viamonte 2478, tercer piso. — U. T. 47 Cuyo 2742.

Laboratorios ROSTAN ANALISIS Rodriguez Peña 418 U. T. 35 - 1149 Orina, \$ 5; Wassermann, \$ 15; Esputos, \$ 5 Tarifas especiales para los suscriptores

BUENOS AIRES ABOGADOS

DR. JULIO C. MARTELLA — Abogado. — Alsina 318. U. T. 2495, Bahía Blanca.

DR. JOSE VIDAL BAIGORRI — Abogado. — 48 No 874 (segundo piso, escritorio 35). U. T. 2948 La Plata.

CLINICA "VENEREA"

para enfermedades urinarias, secretas, sifilíticas y de la piel

Director: doctor SARACENI, Especialista.

Tratamiento eficaz — sin dolor — de la uretritis aguda, crónica y gotea militar.

Prostatitis — Cistitis — Estritis — uretritis — Rinón — Vejiga.

Tratamiento de la sifilis en sus manifestaciones — Aplicación del 914 — Enfermedades de la piel — Eczema — Ulceras.

Tratamiento de la impotencia y hemorroides.

Diatermia — Rayos ultravioleta — Luz de cuarzo — Enfermedades de mujeres.

CONSULTAS, \$ 5. — Abonos económicos.

Bm. MITRE 1744 — De 9 a 12 y de 14 a 21 horas

OPTICA Y FOTOGRAFIA

BELLA VISTA CENTRAL AV. DE MAYO 667 SUCURSAL RIVADAVIA 5354

EXAMEN DE LA VISTA POR OPTOMETRISTA DESCUENTO EN OPTICA

ANTEOJOS, LENTES TERMODERMOS, GEMELOS ETC.

CAMARAS FOTOGRAFICAS REVELACIONES, COPIAS ETC.

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

20% 10%

Librería y Editorial "La Vanguardia"

RIVADAVIA 2150 CAPITAL

Constituyó un Triunfo del Proletariado la Huelga General Declarada en Madrid

Las Juventudes Socialistas Dieron la Orden de Volver al Trabajo

El movimiento, que se caracterizó por su organización, finalizó sin que nadie pueda señalar a sus verdaderos directores

AL PARO DE OVIEDO SE PLEGARON LOS FERROVIARIOS

MADRID, 9. — Los diarios aparecieron hoy normalmente, pero aparte de "El Socialista", que considera la jornada de ayer como un triunfo del proletariado, los órganos republicanos y de la derecha censuraron a los dirigentes obreros por haber decretado la huelga general.

"El Debate" dice que la huelga fracasó y que la reunión de propietarios catalanes fué un éxito.

"A B C" felicitó al gobierno por su actitud energética en la emergencia.

"Ahora" estima que el movimiento huelguista es absurdo.

"El Sol" estima que de tanto abusar de la huelga general para fines insuficientes, se llegaría a quitarle el valor como medio de acción efectiva de los trabajadores.

"El Liberal" considera que para impedir la reunión de los propietarios catalanes no debió recurrirse a la huelga general.

* * *

MADRID, 9. — Ha terminado la huelga general declarada ayer en esta ciudad por la Alianza Obrera como acto de protesta por la asamblea de los propietarios agrarios catalanes.

La normalidad ha quedado restablecida, reanudándose los servicios de transporte y la publicación y venta de los periódicos, con lo que la capital ha recobrado su aspecto ordinario.

El balance de la jornada de ayer arroja 6 muertos, 4 heridos graves, 12 heridos de pronóstico reservado y 30 heridos leves.

Además hay 250 detenidos.

Los asambleas catalanas emprendieron el viaje de regreso a su región, iniciándose esta madrugada la salida de los trenes especiales, con lo cual se ha adelantado la fecha de la partida.

Los periódicos derechistas "La Nación" e "Informaciones" anuncian que suspenden la publicación hasta que substituyan al personal de imprenta por obreros que no estén asociados a la Casa del Pueblo.

* * *

MADRID, 9. — Ha terminado la

huelga general de ayer sin que nadie pueda señalar a los verdaderos directores del movimiento, quienes ocultan sus nombres al ordenar el paro, y siguen en el anónimo al disponer la vuelta al trabajo.

Aunque la asamblea agraria de los propietarios catalanes ha tenido importancia, la ha superado la huelga que llevó inmediatamente al vecindario de Madrid a sufrir sinnúmero de molestias.

"El Debate" dice que la huelga fracasó y que la reunión de propietarios catalanes fué un éxito.

"A B C" felicitó al gobierno por su actitud energética en la emergencia.

"Ahora" estima que el movimiento huelguista es absurdo.

"El Sol" estima que de tanto abusar de la huelga general para fines insuficientes, se llegaría a quitarle el valor como medio de acción efectiva de los trabajadores.

"El Liberal" considera que para impedir la reunión de los propietarios catalanes no debió recurrirse a la huelga general.

* * *

MADRID, 9. — La circular con que las juventudes socialistas anuncian la vuelta al trabajo después de la huelga general de ayer, se felicita de que los trabajadores respondieran con la unanimidad con la que han hecho a la orden de lo que se ha establecido.

"Esto, agrega, constituye una demostración de que nuestros movimientos van hasta donde queremos y terminan en el punto y hora que deseamos".

La circular confirma la clausura de los centros obreros y la detención de muchos amigos y hace saber al gobierno y a las autoridades que la clase trabajadora está dispuesta a realizar las acciones que estime necesarias para "lograr por la fuerza o por la razón de nuestra fuerza" la liberación de los detenidos y la apertura de los centros.

Se ha entrado en el domingo como si nada hubiera sucedido en esta capital, la que presenta el aspecto normal, sin que ningún vestigio señale el haber vivido horas difíciles.

Durante esta madrugada se fueron suprimiendo los servicios de vigilancia, los que desaparecieron totalmente al circular los primeros tranvías y autobuses y comprobarse que en las tachonas trabajaban los turnos completos, existiendo la seguridad absoluta de que se ha vuelto a la normalidad.

La única medida de precaución que se mantiene es que los guardias de seguridad siguen prestando los servicios ordinarios armados de terceros.

Se han suprimido las concentraciones policiacas y los retenes de la guardia civil, entregándose estas fuerzas al descanso después de 24 horas de servicio ininterrumpido.

Los periódicos aparecieron a la hora acostumbrada, ocupándose extensamente de la huelga y dedicando reducida información a la asamblea agraria, con excepción de los dos órganos derechistas "A B C" y "El Debate".

La atención del gobierno se halla ahora concentrada en los sucesos que puedan ocurrir en Asturias durante el mitin de las juventudes de la Acción Popular en Covadonga, si bien el gobernador de Asturias asegura que en virtud de las precauciones tomadas nada sucederá.

Solo en la línea del norte circulan los trenes normalmente.

* * *

MADRID, 9. — El ministro de la gobernanza declaró a los representantes de la prensa que la huelga general había terminado en esta capital, pero que se había agravado en la provincia de Asturias.

Al preguntársele si el estado de alarma iba a ser declarado, el ministro contestó que no podía manifestarlo, por cuanto esta decisión debe tomarla el consejo de ministros. Agregó que creía que no iba a ser necesario, y que con ese motivo había ordenado la clausura de los locales pertenecientes a las organizaciones socialista, comunista y anarcosindicalistas en Madrid y en las provincias.

El ministro terminó manifestando que el total de víctimas causadas por la huelga era de 6 muertos, 4 heridos graves y 14 leves.

NO PUEDEN LLEGAR LOS TRENES

MADRID, 9. — Oficialmente se informa que el acto organizado por la Acción Popular en Covadonga se celebra sin incidentes, asistiendo más de 8.000 personas.

Los automóviles llegaron a Covadonga sin novedad.

Un tren especial tuvo que detenerse en Pola de Siero debido a que los obreros habían levantado veinte metros de vía.

Los viajeros continuaron su viaje a Covadonga en autobuses que les fueron enviados inmediatamente.

VAN A LA HUELGA LOS FERROVIARIOS

OVIEDO, 9. — Las organizaciones socialistas han desistido de celebrar la concentración de fuerzas que preparaban en esta ciudad.

Se cree que la finalidad perseguida con este desestímulo es permitir que sus afiliados se hallen libres para sabotear el mitin de la Acción Popular en Covadonga.

Las carreteras que conducen a Co-

A 186 Llegan Ya las Víctimas del Incendio del Vapor Morro Castle

Hubo que suspender la búsqueda de los naufragos por la violencia del temporal reinante en el mar, al acaecer el siniestro

LOGRARON ENTRAR AL INTERIOR DEL CASCO

HUBO QUE SUSPENDER LA BÚSQUEDA

WASHINGTON, 9. — La oficina de guardacostas ha anunciado que hubo de suspenderse la busca de naufragos del tránsatlántico Morro Castle, incendiado ayer frente a las costas de Nueva Jersey, ya causa del fuerte viento y el temporal reinante en el mar.

NUEVA YORK, 9. — Todos los cadáveres del incendio del vapor Morro Castle han sido conducidos temporalmente a la morgue de Seagirt, donde actualmente hay depositadas ya 186 víctimas.

Covadonga están sembradas de tachuelas.

* * *

OVIEDO, 9. — Los obreros ferroviarios que trabajan en líneas que van a Covadonga se han declarado en huelga con el fin de entorpecer la manifestación que debe realizar en Covadonga la Acción Popular, en la cual debe participar el señor Gil Robles.

Los obreros, por todos los medios, tratan de impedir la realización del acto, habiendo sembrado tachuelas en profusión en todas las carreteras que conducen a Covadonga. Numerosos automóviles debieron quedar en el camino por tal causa, siendo otros tiroteados.

* * *

OVIEDO, 9. — A medianoche los ferroviarios de las compañías regionales abandonaron el trabajo, obedeciendo la orden de huelga decretada por la Alianza Obrera con motivo de la reunión que en Covadonga celebra hoy la Acción Popular, en la cual hablará el líder de dicha agrupación política, señor Gil Robles.

Los obreros, por todos los medios, tratan de impedir la realización del acto, habiendo sembrado tachuelas en profusión en todas las carreteras que conducen a Covadonga. Numerosos automóviles debieron quedar en el camino por tal causa, siendo otros tiroteados.

* * *

OVIEDO, 9. — El movimiento huelguista se ha extendido a la región minera, donde pararon el trabajo 450 mineros.

Se calcula que alrededor de 1500 omnibus particulares traerán a Gijón a los populistas que asistirán a las ceremonias de Covadonga.

Por su parte, los socialistas han suspendido el mitin anunciado para hoy en Oviedo.

Solo en la línea del norte circulan los trenes normalmente.

EXTIENDESE EL PARO EN ASTURIAS

OVIEDO, 9. — El movimiento huelguista se ha extendido a la región minera, donde pararon el trabajo 450 mineros.

Se calcula que alrededor de 1500 omnibus particulares traerán a Gijón a los populistas que asistirán a las ceremonias de Covadonga.

Por su parte, los socialistas han suspendido el mitin anunciado para hoy en Oviedo.

Solo en la línea del norte circulan los trenes normalmente.

* * *

MADRID, 9. — El ministro de la gobernanza declaró a los representantes de la prensa que la huelga general había terminado en esta capital, pero que se había agravado en la provincia de Asturias.

Al preguntársele si el estado de alarma iba a ser declarado, el ministro contestó que no podía manifestarlo, por cuanto esta decisión debe tomarla el consejo de ministros. Agregó que creía que no iba a ser necesario, y que con ese motivo había ordenado la clausura de los locales pertenecientes a las organizaciones socialista, comunista y anarcosindicalistas en Madrid y en las provincias.

El ministro terminó manifestando que el total de víctimas causadas por la huelga era de 6 muertos, 4 heridos graves y 14 leves.

NO PUEDEN LLEGAR LOS TRENES

MADRID, 9. — Oficialmente se informa que el acto organizado por la Acción Popular en Covadonga se celebra sin incidentes, asistiendo más de 8.000 personas.

Los automóviles llegaron a Covadonga sin novedad.

Un tren especial tuvo que detenerse en Pola de Siero debido a que los obreros habían levantado veinte metros de vía.

Los viajeros continuaron su viaje a Covadonga en autobuses que les fueron enviados inmediatamente.

VAN A LA HUELGA LOS FERROVIARIOS

OVIEDO, 9. — Las organizaciones socialistas han desistido de celebrar la concentración de fuerzas que preparaban en esta ciudad.

Se cree que la finalidad perseguida con este desestímulo es permitir que sus afiliados se hallen libres para sabotear el mitin de la Acción Popular en Covadonga.

Las carreteras que conducen a Co-

INVESTIGASE EL ORIGEN

El oficial mecánico Buggia cree que el fuego tuvo su origen en un atentado criminal, pues asegura que vió fuego simultáneamente en varios sitios del buque.

Otros oficiales descartan esa hipótesis, si bien aseguran que hubo imprudencia indudable de algún fumador.

La noche precedente al siniestro había sido muy animada, después de la cual el comandante Willmot, avejado lobo de mar, había fallecido a causa de un ataque cardíaco.

NUEVA YORK, 9. — Aun están ardiendo los restos de la obra muerta del Morro Castle, pero asimismo la tripulación del guardacostas "Seabago" se propone abordar el barco a fin de investigar qué hay de cierto sobre presuntos signos de vida que según algunos han notado en el interior.

Anoche fracasaron las tentativas de entrar en el vapor, debido a la violencia de las llamas, por lo cual no se pudo establecer la veracidad de la declaración de un tripulante del "Seabago" que dice vió a una persona haciendo señales con un pañuelo desde uno de los portátiles del Morro Castle.

85.000 Obreros de la Industria de Medias se Plegaron al Paro en EE.UU.

Los obreros textileros en huelga presentaron sus condiciones para el arbitraje

SOLIDARIDAD DE LOS GRAFICOS MEXICANOS

WASHINGTON, 9. — El señor Gorman propuso al comité instituido por el presidente Roosevelt para arbitrar la huelga que tanto los empleados como los empleados debían comprometerse a aceptar las decisiones del mismo. Otra de las condiciones impuestas es que el arbitraje debe comenzar, a más tardar, el lunes, y que mientras tanto todas las hilanderías deben permanecer cerradas con el fin de evitar nuevos crímenes".

Hasta ahora los patrones no hicieron conocer sus decisiones. El señor Gorman, en un manifiesto que fue propagado por radiofonia, reiteró que la huelga no estaba dirigida contra las instituciones del país ni contra el gobierno, sino contra la arrogancia de los patrones que desconocen sus propias decisiones.

* * *

HONO PEATH (California del Sur), 9. — Más de 10.000 huelguistas asistieron al sepelio de sus seis compañeros muertos durante un encuentro con la policía y los rompehuelgas.

La ceremonia se desarrolló bajo la vigilancia de la guardia nacional sin que se produjera ningún incidente.

SOLIDARIDAD DE LOS OBREROS MEXICANOS

NUEVA YORK, 9. — El "New York Tribune" publica un despacho fechado en México en el cual anuncia que el Sindicato de Tipógrafos, organización que agrupa a los obreros de todas las empresas, votó en principio la huelga general, como muestra de solidaridad hacia los obreros textiles de la Unión.

El comité directivo de la Confederación Nacional de Obreros Agrarios recomendó por su parte el boicot contra todos los productos de fábricas norteamericanas que pretendían hacer ira-

casa la huelga textual.

Gorman declaró que hacia estas proposiciones para "evitar nuevos ataques de nuestros camaradas obreros", agregando: "Invitamos a los industriales a aceptar esta solución pacífica".

Los líderes huelguistas amenazan con recurrir al asesinato si son rechazadas las propuestas presentadas.

NUEVAS ADHESIONES

WASHINGTON, 9. — La comisión directiva de la Federación Americana de los obreros de la industria de medias, ha ordenado la declaración de huelga en dicho ramo a partir del miércoles próximo.

Se calcula que esta nueva huelga afectará a 85.000 obreros distribuidos entre doce estados.

La huelga ha sido ordenada en apoyo de la que sostienen los obreros de la industria textil.

* * *

ITALIA BOTÓ

Los Terroristas Aristocráticos del Fascismo Criollo Cometieron, en Córdoba, Otro Atentado en el Mismo Cinematógrafo

Arrojaron dos nuevas bombas en la sala a obscuras, repleta de familias

CAUSARON ENORME CONFUSION

CORDOBA, 9 — No desaparecida aún la general indignación provocada en esta ciudad por el reciente atentado cometido por elementos del fascismo criollo, al arrojar una bomba de gases lacrimógenos que cayó a los pies del gobernador de la provincia, mientras se proyectaba en el cine "General Paz" la película titulada "La casa de los Rothschild", los mismos elementos acaban de llevar a cabo otro atentado criminal en la misma sala de espectáculos. El hecho acaeció anoche, mientras se exhibía por segunda vez dicha película, la que se está beneficiando con la propaganda que le hacen los fascistas argentinos, pues el primer atentado tuvo la virtud de despertar en el público un mayor interés por verla, a tal extremo que el mencionado cine se vió anoche repleto de familias, agotando sus localidades.

Como en el caso anterior, los terroristas aristocráticos del nacional-fascismo criollo, se ampararon en la oscuridad para cometer el nuevo atentado criminal, que no otra cosa significa el arrojar dos bombas de gases lacrimógenos en medio de aquella multitud de gente, que seguía con gran atención el desarrollo del film, confiando en la vigilancia policial que, aun cuando aparentemente fiscalizada por el mismo jefe, ha resultado, una vez más, ineficaz para evitar que se consumara el cobardo hecho. Y, como en el caso anterior también, la explosión de las bombas produjo entre las familias concurrentes una enorme confusión. Hombres y mujeres se precipitaron, en medio de la oscuridad de la sala, hacia el exterior, huyendo desesperados ante el temor de sufrir los efectos enfermizos y temibles de los gases. Como consecuencia de esta confusión, han resultado numerosas personas contusas. Cuando se hizo la luz en la sala, la policía logró detener a cinco sujetos de filiación fascista, entre ellos a Luis A. Ferrari, hermano del que cometiera el atentado anterior. Este sujeto, conducido a la policía con los demás, confesóse autor del hecho, manifestando que las bombas le habían sido dadas por el ex jefe del fascio local, Nicolás Vitelli.

No obstante el aparato policial efectuado con motivo de este nuevo atentado nacional-fascista, se cree fundadamente que la policía quiere distraer la opinión pública con parodias de detenciones sin el propósito real de esclarecer los hechos, pues están en juego apellidos aristocráticos de la localidad, contra los cuales no ha de obrar, seguramente, el jefe de policía. Un diario local pide el retiro de este funcionario. — Correspondiente.

Uno, Dos y Tres

Conferencias

Para el Miércoles

CENTRO SOCIALISTA DE LA SECCION 13a. — Belgrano 1426. En el local de este Centro hablarán, el próximo miércoles 12, a las 21 horas, los compañeros Cipriano Barreiro y diputado nacional Luis Ramírez, sobre "Por la libertad de los presos sociales y por la disolución de la sección especial".

1 De lo que no será capaz la demagogia fascista! Con motivo de la razzia que se celebra en la memoria del 6 de setiembre, los órganos reactionarios han invocado, a grandes títulos, al pueblo. El pueblo de aquí, el pueblo de allá... Pero no decían que el pueblo es ignorante, que no tiene capacidad alguna, que la democracia es mala porque da al pueblo la función de gobierno? Pero la demagogia es el instrumento especial de los fascistas. Desprecian al pueblo, quieren tomar las riendas del poder para sojuzgarlo y arrrebatarle todas sus libertades; no obstante, lo invocan cada vez que quieren inventar "adhesiones populares" a homenajes fatales de apoyo en la masa...

2 So nos dice que ha sido colocado en el cuartel del regimiento 3 de infantería, debajo del escudo nacional, un escudo eucarístico. ¿Qué hace allí tal insignia? Aun en el supuesto de que los jefes sean católicos, no hay derecho a colgar una insignia religiosa pues el cuartel no es una casa particular sino una institución nacional en la cual se congregan, con ca-

SE TRASLADARAN LOS RESTOS DE A. CARBO

Hoy serán trasladados de Córdoba a la ciudad de Paraná, los restos del doctor Alejandro Carbó, fallecido hace algún tiempo en la provincia mediterránea.

Con tal motivo se ha preparado una serie de actos circunstanciados, interviniendo en los mismos diversas entidades particulares y oficiales.

COOPERATIVA RELAMPAGO

El continuo agravarse de la situación, presentaba la quiebra como la única salida posible, como un hecho inevitable. Los directores de la sociedad tenían plena conciencia de ello y se dispusieron a burlar las consecuencias de la bancarrota por medio de una maniobra tan hábil como delictuosa. En el mes de octubre del año 1932 redactaron precipitadamente los estatutos de una titulada sociedad cooperativa "Agricultores Federados Argentinos", sociedad a la cual traspasaron todos los bienes que les fuera posible del haber de la "Federación Agraria" antes que ésta quebrara. Abogados y tramitadores influyentes obtuvieron en semanas, tal vez en días, la aprobación de estos estatutos, en tal forma que en los primeros días del mes de febrero de 1933, tanto el ministerio de agricultura de la nación como el de agricultura y fomento de la provincia de Santa Fe, ya tenían aprobados y legalizados los estatutos de la flamante cooperativa "Agricultores Federados Argentinos".

Llama la atención la relampagueante rapidez con que ha marchado esta tramitación, pero es aún más sorprendente que se haya concedido la aprobación a unos estatutos que se encuentran en pugna abierta con la misma ley nacional de cooperativas, número 11.388. Según el art. 11 de los estatutos tan velozmente aprobados, para ser socio de la titulada cooperativa "Agricultores Federados Argentinos" se requería serlo también de la "Federación Agraria Argentina", exigencia, esta última, completamente inadmisible tanto del punto de vista legal como de las reales conveniencias de un sano movimiento cooperativo. Es evidente que la creación de la cooperativa "Agricultores Federados Argentinos" respondía al propósito de substituirse a la "Federación Agraria" y beneficiarse con la mayor parte posible de sus bienes.

DOS ENTIDADES EN UNA SOLA

La identidad de la "Federación Agraria Argentina" y "Agricultores Federados Argentinos" ha sido demostrada en el allanamiento que practicó el juez de primera instancia en el local de la calle Mitre 1448, Rosario, donde están instaladas las oficinas de "Agricultores Federados Argentinos". El juez preguntó a Piacenza si unas circulares enviadas, unas como presidente de la F. A. A., y otras como apoderado de la A. F. A., eran suyas, a lo que Piacenza contestó afirmativamente.

Precauciones Necesarias

La advertencia de Campana

El desastre ocurrido en Campana con motivo de la explosión de algunos tanques de petróleo, debe suscitarse en las autoridades preocupaciones, no sólo de ayuda a las familias obreras y de reconstrucción del pueblo, sino también de previsión.

La existencia de grandes depósitos de substancias inflamables en zonas urbanas, plantea un problema cuya gravedad está de más destacar después de los resultados del siniestro bonaerense. Es preciso, pues, estudiar la forma de evitar en el futuro la repetición de calamidades parecidas.

El gobierno uruguayo está haciendo algo de esto a propósito del incendio de Campana. Se recordará que, durante el mismo, algunos funcionarios de Montevideo vinieron a investigar sus causas y a informar a las autoridades de su país acerca de cuáles eran los peligros que creaban esos depósitos inflamables en las ciudades y cómo conjurarlos. Además, el intendente de Montevideo ha promovido una reunión de técnicos a fin de cambiar ideas acerca del emplazamiento de esos depósitos. Y un diputado se ha ocupado asimismo de la cuestión.

Debería tomarse el ejemplo y obtener así un saldo positivo del desastre reciente. Destruídas importantes riquezas sociales —sin contar la pérdida de vidas humanas, que es irreparable—, la tarea de las autoridades no debe reducirse a aliviar los muchos males que ocasionó el incendio. Como decíamos más arriba, es preciso tomar las precauciones necesarias a objeto de impedir que depósitos de inflamables, de Campana o de cualquier otra localidad, puedan explotar y reducir a escombros la obra paciente, penosa, de una colectividad.

La preocupación mostrada en Montevideo, debe estimular entre nosotros el estudio de la cuestión. Y esto es urgente. Tan urgente como el socorrer a los arruinados por el siniestro.

Escuela de Estudios Sociales "J. B. Justo"

Curso del diputado Alberto Iribarne

LA CLASE DE HOY

ESTA tarde, a las 19, el diputado Alberto Iribarne dará la quinta clase del curso "LA CONSTITUCIÓN ARGENTINA Y LOS PROBLEMAS SOCIALES", la cual versará sobre el siguiente sumario, cuya exposición inició en su disertación última:

LAS GARANTIAS INDIVIDUALES Y PÚBLICAS, SUS ORIGENES Y FINES. ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ECONOMICA DE LA CONSTITUCIÓN DEL 53.

Práctica de la Enseñanza CRÍTICA DE LAS CLASES DADAS

Mañana, martes, a las 18 horas, se realizará una reunión, a efectos de hacer la crítica de las cláses prácticas dadas recientemente. Deberán concurrir a esta reunión los afiliados que dieron dichas clases y los alumnos regulares de la Escuela que presentaron las mismas.

Deficiencias Hospitalarias en Mendoza

Por lo general los servicios de asistencia pública no son muy satisfactorios en ciertas regiones del país, pero en Mendoza se destacan por sus grandes deficiencias. Los hospitales resultan insuficientes y los que existen funcionan con toda clase de incomodidades.

Un ejemplo de la indiferencia con que se ha contemplado este problema lo proporciona la maternidad José Federico Moreno, del Hospital Provincial. Esta dependencia funciona en tres pabellones, uno de ellos reducido, destinado exclusivamente a enfermos infectados cuyos tratamientos requieren de dos a tres meses.

Las salas se encuentran todas ocupadas y en uno de los pabellones numerosas camas están ocupadas por dos o tres enfermas cada una. Es tal el hacinamiento que en dos camas duermen cinco personas.

En estos últimos meses hubo tal afluencia de pacientes, que en muchas ocasiones éstas han debido ser atendidas en colchones colocados sobre el piso de mosaico, con el consiguiente peligro para la salud ya deficiente de las internadas, sin contar que por falta de camas muchas enfermas son dadas de alta antes que su estado de salud lo permita,

Avisos Profesionales

"Juan Sotanini. Abogado de ultratumba. Defensor del alma del pecador ante el Altísimo Estrado.

Por malo que sea el finado, si lo prohíba este doctor lo hará absolver del Señor. Pero cobra adelantado.

No hay quejas de los difuntos. Gana todos los asuntos por enredados que estén,

pues hasta hoy, todo el que muere y sus servicios requiere, Requiescat in pace, Amén."

FRAY ORTIGA.

regresando a sus hogares donde muy a menudo por falta de cuidados adquieren infecciones de fatales consecuencias.

A todo esto hay que agregar que escasean las ropas, los medicamentos y los materiales de curación, con lo que se puede tener apenas una idea del deficiente estado en que funciona la maternidad del Hospital Provincial, deficiencias que, por otra parte, también se notan en las demás dependencias hospitalarias de aquella provincia.

ECOS DEL INCENDIO DEL REICHSTAG

Etemérides

10 de Septiembre

PROVINCIA DE ENTRE RIOS. (1814). — El director de las Provincias Unidas por decreto de la fecha crea una nueva provincia separándose de Corrientes y a la que da el nombre de Entre Ríos.

Designa capital de la provincia a la Villa de Concepción del Uruguay.

* * *

HUGO FOSCOLO. (1827). — Muere en Inglaterra el poeta y escritor italiano Nilolás Hugo Foscólo, quien había nacido en Zante (Italia) el 6 de Febrero de 1778.

* * *

JUAN JOSE PASSO. (1833). — Juan José Passo fue miembro de la junta gubernativa de 1810, miembro del primer Triunvirato, diputado a la asamblea constituyente de 1813 y firmante del acta de la independencia (1816). Passo abogó por la tierra libre. (6 de octubre de 1757-10 septiembre 1833).

* * *

SUMERGIBLE SUD-AMERICANO. (1838). — El ecuatoriano José Rodríguez, recorre un kilómetro bajo el agua del río Guayas, en el Ecuador, con un barco sumergible de su invención llamado "El hipopótamo".

* * *

MAQUINA DE COSER. (1846). — El mecánico norteamericano Elias Howe (1819-1867) inventor de la máquina de coser que lleva su nombre registra en esta fecha su invento.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Reformas a la ley 4349

La comisión especial de la cámara de diputados de la nación que tiene ya por terminar, como lo anunciáramos, su despacho de las reformas a la ley 4349, de jubilaciones y pensiones civiles, ha sido citada para mañana, a fin de considerar los incisos referentes a los aportes complementarios a la Caja y dar una lectura general al despacho, antes de entregarlo a la cámara.

Está ya redactado, salvo, por cierto, en la parte que se tratará el lunes próximo.

(3)

La Quiebra de la Federación Agraria

UNA RESPUESTA DEL DIPUTADO Dr. REPETTO

☆ ☆ ☆ ☆ ☆

la "Federación Agraria" en Bahía Blanca, el autor hace, entre otras, una pregunta que no puede ser más significativa. Se trata de dar destino a las cuotas cobradas a los socios de la fallida "Federación Agraria Argentina", y el señor Gutiérrez pregunta: "¿cómo y en qué forma se debe cobrar y dar recibo por las cotizaciones sin peligro que mañaña la liquidación de la quiebra de la F. A. A., para hacer cuestiones?"

Con fecha 10. de octubre de 1933, tres días después de la quiebra de la F. A. A., un inspector de esta firma, el señor Julián Asueta, escribió desde San Gregorio al presidente de "Agricultores Federados Argentinos" dándole cuenta de cobros que habían hecho a socios de la F. A. A. destinados a A. F. A., y decía textualmente en uno de sus párrafos: "el socio Adolfo Prusso debe un año de cuotas y dos años de suscripciones a La Tierra", y como manifiesta tener fondos en cuenta corriente pide se le descuenten de los mismos, aunque yo no sé si eso se podrá hacer en la actualidad". En esta nota también informa el inspector Asueta de todos los cobros y renovaciones de pagares que le ha sido posible obtener de deudores de la "Federación Agraria". Se ve que en esta forma se substraen fondos a la masa de la quiebra de la "Federación Agraria Argentina", haciéndolos pasar al haber de la flamante cooperativa "Agricultores Federados Argentinos". Son justamente estos hechos los que han motivado una demanda criminal ante los tribunales de Rosario por quiebra fraudulenta contra los directores y ejecutores de estos manejos evidentemente delictuosos.

DEFRAUDACION AL FISCO

La flamante cooperativa "Agricultores Federados Argentinos" comenzó sus operaciones defraudando al fisco, exactamente como lo había hecho la "Federación Agraria" en otra época. La nueva entidad inició la explotación del negocio de seguros de accidentes del trabajo sin tener el depósito en la Caja de garantía, tal como lo exige la ley No. 9.688. La violación de esta ley constituye un peligro para los agricultores, que confiaban en el seguro propio y el de su personal para estar a cubierto de la responsabilidad de la citada ley. Esta transgresión fué denunciada a los ministros de agricultura de la nación y de la provincia de Santa Fe, y una vez debidamente comprobada se resolvió que el Departamento del trabajo no diera intervención a la titulada cooperativa A. F. A. en las gestiones por accidentes, y se pidió el retiro de la personería jurídica para esta pretendida cooperativa, medida que no fué aplicada.

(Continuará)